



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA
EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2015**

ASISTENTES:**Concejala Presidenta:**

Yolanda Rodríguez Martínez

Vocales Concejales:

Sra. Gómez Lahoz (AM)

Sr. Begoña Larrainzar Zaballa (PP)

Vocales Vecinos:

Sr. Altares Moro (PP)

Sr. Avia Aranda (AM)

Sr. Dueñas Salinas (PP)

Sra. Flox Ben (AM)

Sr. García-Quismondo Beas (Ciudadanos)

Sr. Gómez Fernández (PP)

Sra. González Jiménez (AM)

Sra. Gullón Reyes (GMS)

Sr. Herrera Jurado (PP)

Sra. Jiménez Vidal (AM)

Sra. Matos González (AM)

Sr. Miñano García-Lillo (PP)

Sra. Molina González (PP)

Sr. Nicolás Rivera (Ciudadanos)

Sra. Parras Montoya (Ciudadanos).

Sra. Rico Benavides (AM)

Sra. Riestra López (PP)

Sr. Rodríguez Sierra (AM)

Sra. Ruano Ramos (GMS)

Sr. Sáez Burgos (GMS)

Sra. Sotillos Poza (PP)

Sra. Valiente Guerrero (AM)

Sr. Vinuesa Martínez (GMS)

Asistió con pero sin voto el Sr. Sr. Pérez Boga (Concejal del GMS)

Gerente:

Sra. Paloma Gutiérrez-Barquín Asenjo

Secretaria:

Sra. García de Robles Vara.

En Madrid, a las 18:05 horas del día 19 de noviembre del 2015, en el salón de actos del Centro Cultural San Juan Bautista de Ciudad Lineal sita en la C/ San Nemesio nº 4, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

Previamente a dar comienzo a la sesión, la Sra. Presidenta informa que desde hace años se adoptó en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid la decisión de que cada vez que se produjera una víctima de violencia de género se comenzarían todos los Plenos, tanto en el de Cibeles como en el de los Distritos, guardando un minuto de silencio. En la Junta de Portavoces que celebramos la semana pasada además adoptamos el acuerdo de hacerlo en recuerdo de las víctimas del atentado de Paris y de todos los atentados que ha habido durante este mes en memoria de todas las víctimas civiles que al final son los que pagan las consecuencias de la guerra cuando no tienen culpa.

(A continuación se guardó un minuto de silencio).

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de constitución de la Junta Municipal celebrada el día 10 de noviembre del 2015.

Toma la palabra el Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Quiero hacer una mención respecto al acta, en la página 8 en el segundo párrafo se expone algo que no tiene nada que ver con el sentido de lo que se dijo por parte de este portavoz y con el sentir del Grupo Popular. Pedimos la corrección y como hay una grabación se puede comprobar. Dice que este grupo estará abierto al dialogo y se opondrá a todo aquello que los vecinos y vecinas demanden de su Ayuntamiento o Junta Municipal. Es todo lo contrario, lo que decimos es que nos opondremos a todo aquello que no responda a lo que demandan los vecinos y vecinas.

Comprobada, mediante la grabación, la intervención del El Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular en la Sesión Constitutiva se transcribe literalmente la misma:

“Este Grupo estará abierto al diálogo siempre que sea oportuno, ejerceremos oposición no por el mero hecho de oponernos a todo, que no creo que esa sea la finalidad de la oposición, pero sí nos opondremos a todo aquello que no consideremos que responde a lo que los vecinos y vecinas demandan de su Ayuntamiento y de su Junta Municipal. Muchas Gracias”.

En consecuencia tras la inclusión de lo anterior se rectifica el acta de la sesión de 10/11/2015.

Sometida a votación el acta es aprobada por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos:

Punto 2. Proposición nº 2015/1077475 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando crear una comisión para el estudio de la nomenclatura de calles en el Distrito de Ciudad Lineal, Ley de Memoria Histórica.

Toma la palabra la Sra. Valiente Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Como ya ha leído la Sra. Secretaria, nuestra proposición va encaminada a crear una Comisión para estudiar la nomenclatura y los símbolos que hay en nuestras calles del Distrito de signo “franquista” y queremos que esta Comisión esté abierta y dé participación a todos los Grupo Políticos, a todos los vecinos y vecinas y a las plataformas que tratan este tema. Después del Pleno habrá una persona que ha pedido la palabra que viene de la Plataforma contra la Impunidad del Franquismo que también podrá decírnos muchas más cosas.

Interviene el Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Desde el Grupo de Ciudadanos creemos que en el Distrito hay actualmente una serie de prioridades más importantes, evidentemente creemos que hay cosas que deberíamos tratar antes que esta pero ya que lo exponen vamos a tratarla. Nosotros proponemos una transaccional, que voy a leer, del siguiente tenor: “*Con el fin de adoptar medidas destinadas a suprimir elementos de división entre los ciudadanos, y al objeto de fomentar la cohesión y la solidaridad entre las diversas generaciones de españoles en torno a los principios, valores y libertades constitucionales, se insta al Concejal Presidente al cumplimiento del mandato contenido en el artículo 15 de la ley 52/2007 de 26 de diciembre, procediendo a la retirada de menciones conmemorativas de exaltación personal o colectiva de la sublevación militar de la guerra civil y de la represión de la dictadura en el Distrito, para lo cual proponemos que debe ser elaborada una relación de las mismas presentando a la Junta un informe justificativo y memoria económica del impacto de las retiradas, iniciándose un proceso participativo de todos los vecinos del Distrito de acuerdo a la normativa vigente para la elección de las denominaciones de los viarios y los espacios públicos que tengan que ser cambiados*”.

La Sra. Presidenta pregunta al Grupo Municipal Ahora Madrid si aceptan la transaccional

La Sra. Valiente Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, responde que aceptan.

El Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que el voto de su Grupo es afirmativo.

El Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta: Queremos conocer, una vez aceptado por el Grupo de Ahora Madrid el texto de la enmienda transaccional, es decir, queremos saber si la presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos coincide con el espíritu de la creación de una Comisión como parece que pretende la iniciativa presentada por Ahora Madrid. Esto sucede porque acabamos de conocer su contenido, por eso no nos queda demasiado claro, no sabemos si se pretende crear esa Comisión. Podemos tener en cuenta alguna cuestión que no se había tocado precisamente en la proposición original como es el tema de la memoria económica y del informe justificativo, que en eso podemos estar de acuerdo, y por supuesto que se tengan en cuenta a los vecinos que además, eso sí es verdad que Ahora Madrid que era el proponente decía que había que hacer una consulta ciudadana o un proceso de participación ciudadana. El caso es lo mismo, lo que nosotros querríamos saber también es que si esa consulta se va a hacer "a posteriori" una vez que se haya decidido cambiar las nomenclaturas de las calles, sobre todo porque entendemos que a los primeros que habría que consultar es a los propios vecinos afectados por el cambio de la nomenclatura, entiendo que por ahí iría también la línea, y si se aprueba, finalmente, la creación de una Comisión, queremos conocer qué composición tendría y quién va a llevar el asesoramiento. Nosotros también vamos a preguntar si se le va a informar a los vecinos de cuáles serán los efectos colaterales, tanto administrativos como económicos, y por último conocer qué criterios se puedan aplicar en los diferentes Distritos de Madrid, porque el día 16 nos encontramos con la noticia de que un Concejal del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, Don Guillermo Zapata, Concejal de Fuencarral-el Pardo dice que no va a tocar la Plaza del Caudillo en el Pardo.

En Ciudad Lineal si preguntamos quién era Servando Batanero es probable que muchos vecinos no sepan quién era, por eso digo que hay una disparidad de criterios, aquí vamos a hacer una cosa, en otro Distrito se considera, además lo justifica Don Guillermo Zapata, que hay otras prioridades como ha dicho también el portavoz de Ciudadanos, pero tampoco nos queda claro que es lo que se va a crear, si una habrá una Comisión o no la habrá. Consideramos que si se decide crear una Comisión para este tema deberá hacerse en el seno del Consejo Territorial, para eso tenemos una Comisión de Cultura donde se pueden estudiar todas estas cuestiones.

Toma la palabra la Secretaria del Distrito para exponer que una vez que se plantea una enmienda transaccional y el Grupo Político que presenta la iniciativa acepta la transacción lo que procede es votar el texto de la enmienda transaccional presentada, con lo cual hay que votar lo siguiente: *"Aprobar la elaboración de una relación de las calles cuya nomenclatura hay que sustituir presentando a la Junta un informe justificativo y memoria*

económica del impacto de las retiradas, iniciándose un proceso participativo de los vecinos del Distrito de acuerdo a la normativa vigente para la elección de las denominaciones de los viarios y espacios públicos que tengan que ser cambiados", ese es el texto que ahora mismo se somete a votación.

Sometida a votación la proposición se aprobó con el voto a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (8) y la abstención del Grupo Municipal Popular (9).

Punto 3. Proposición nº 2015/1077584, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando la ampliación de la línea 70 de la EMT.

Toma la palabra el Sr. Avia, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: La demanda que en esta propuesta presentamos no es nueva en esta Junta, está sustentada en la reclamación que la Asociación de Vecinos de Quintana, y otras, llevan haciendo desde hace más de 10 años, presentada tal vez y avalada con miles de firmas de vecinas y vecinos, sí es necesario que tengamos la prolongación al hospital Ramón y Cajal. En el programa de Ahora Madrid, por otro lado, se propone desarrollar la movilidad eficiente y sostenible, la movilidad de los madrileños necesita colaborar con la mejor calidad del aire y la mejor calidad del espacio urbano, optimizando recursos para favorecer mejores desplazamientos a todas las personas, poniendo en marcha medidas para conciliar las necesidades de desplazamiento a los madrileños y concretamente en la propuestas del programa de Ahora Madrid para Ciudad Lineal en lo que llamamos ciudad cercana, cohesionada y habitable. En su punto 4.2 entre otros objetivos figura mejorar la conexión de los transportes públicos con los servicios entre hospitales de referencia, pero el argumento para apoyar esta propuesta debe ser una reflexión y ponerse en el lugar de las personas que desde nuestro Distrito tienen que desplazarse a uno de esos hospitales de referencia, Ramón y Cajal. En la vida cotidiana de los barrios de ciudades del tamaño de Madrid, un factor muy importante es el transporte, la movilidad de sus habitantes, trasladados al trabajo (los más afortunados), sellar la cartilla del paro o realizar gestiones de la índole que sea, ir de compras, a disfrutar un momento de diversión, pero entre todos estos los desplazamientos que se hacen por motivos de salud son los que menos apetece realizar, si además a estos desplazamientos de las personas con achaques, de menor o mayor grado, en su salud, se suman las dificultades del traslado, la ya de por sí mermada calidad de vida se agrava más. Personas de edad avanzada y que encima tienen problemas de salud de la índole o grado que sea, madres y padres desplazándose con sus hijos en carritos o llevándolos en brazos, jóvenes con escayola o muletas por un mal traspies, tantos y tantos casos que está claro que lo menos indicado es que, además de un tiempo de largo recorrido, deban hacer trasbordo para llegar al hospital, debemos poner en marcha medidas para conciliar las necesidades en los desplazamientos de

los madrileños. Entre estas medidas la que hoy se trata, que se trae a este Pleno, porque entendemos que debemos hacer más llevaderos los traslados de la ciudadanía a los hospitales, hacemos constar que esta propuesta es totalmente compatible con la que se presentó en el Distrito de San Blas la semana pasada, donde también acogen las reclamaciones vecinales de reivindicación por el traslado al hospital, por todo ello pedimos que el resto de los Grupos Políticos apoyen esta propuesta, pues es una reclamación que se nos pide desde hace tiempo y las Instituciones debemos estar al servicio de las reclamaciones y sugerencias de los vecinos de nuestro barrio.

(Siendo las 18:20 horas se incorpora a la sesión la Sra. Gómez)

Interviene a continuación el Sr. García Quismondo Beas, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Nosotros, el Grupo Ciudadanos, distinguimos dos partes importantes en esta proposición, la primera de ellas es la problemática de que los hospitales de referencia estén tan lejos de los vecinos. Esto sería un tema a tratar en otro debate, pero lógicamente estamos preocupados por ello, porque vecinos que están a muchos kilómetros de un hospital no tienen los medios adecuados para llegar y están lejos y en segundo lugar distinguimos la problemática del Distrito donde es cierto, tenéis toda la razón, que muchos vecinos se ven con la dificultad de llegar al hospital Ramón y Cajal y el 70 es verdad que es una línea que debería prolongarse, nosotros vamos a votar a favor, pero también vamos a decir que intentaremos seguir estudiando la problemática del barrio con las líneas de autobús, porque es verdad que con esta propuesta del 70 que bajaría por la cuesta del Sagrado Corazón hasta Plaza de Castilla y luego iría desde el Barrio de Begoña al hospital se quedaría sin cubrir una parte, la que va de la Cuesta del Sagrado Corazón hasta la Avenida de San Luis para el Ramón y Cajal, porque sí que esta el 125 que transcurre por el final de Arturo Soria pero se queda un espacio, entonces vamos a seguir nosotros estudiando también estas cosas para poder cubrir a todos los vecinos del Distrito, entonces nosotros votamos a favor pero seguiremos luchando.

El Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista manifiesta: Sí, efectivamente esta es una proposición que es antigua, es planteada por las Asociaciones de Vecinos y ciudadanos y nosotros cuando vimos en las redes sociales que el equipo de Ahora Madrid estaba escuchando la voz de los vecinos pensamos que lo que estaba escuchando era el eco de la nuestra, porque lo hemos traído tres veces aquí, lo hemos traído en el año 2008, lo llevó nuestro actual Secretario General a la Asamblea de Madrid, entonces a petición de los vecinos de San Blas, siendo rechazada, y el entonces Director Gerente del Consorcio de Transporte dijo que no entraba en valoraciones políticas sino en valoraciones técnicas y en tanto en cuanto él fuera el responsable del Consorcio, nunca se alargaría esta línea, me han comentado que efectivamente ha cesado, ahora es otro el Director, esperemos que entonces se pueda conseguir y luego por último lo volvimos a

llevar al Pleno de enero 2012 con la misma intención, es verdad que todos los Grupos excepto el Partido Popular votaron a favor, por eso esta mañana yo comentaba que lo que vamos a proponer aquí es una transaccional y votando a favor lo que propongo es el siguiente texto: “*Que a fin de facilitar el transporte de los vecinos y vecinas de este Distrito a sus hospitales de referencia, la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal inste al Consorcio Regional de Trasportes de la Comunidad de Madrid la prolongación de las líneas de autobuses siguientes la línea 110 desde la Plaza de Roma (Manuel Becerra) hasta el Hospital de la Princesa y la línea 70 desde Plaza de Castilla al Hospital Ramón y Cajal*”, esa es la proposición transaccional que nosotros presentamos y que el Grupo proponente nos diga si se acepta o no.

La Sra. Presidenta intervienes: Le solicito aclaración sobre si se trata de la línea 110 o de la 210.

El Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista responde: Me refiero a la línea cuyo recorrido es desde La Elipa hasta Manuel Becerra prolongándola hasta el hospital de La Princesa.

La Sra. Presidenta, comenta: El 22 de agosto desde esta Junta Municipal se solicitó como demanda vecinal la prolongación de la línea 210 hasta el hospital La Princesa y del 70 hasta el Ramón y Cajal y el 6 de noviembre se volvió a mandar a la Empresa Municipal de Transportes la petición de que se prolongaran las líneas de autobuses. En este momento el Grupo Municipal de Ahora Madrid tiene que pronunciarse sobre si acepta o no la transaccional.

El Sr. Avia Aranda, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid responde: Las reivindicaciones de años hay que aceptarlas todas, estamos totalmente de acuerdo.

La Sra. Sotillo Pozas, vocal del Grupo Municipal Partido Popular toma la palabra: Como decía el compañero del Grupo Municipal Socialista esto no es nuevo, se ha traído a varios Plenos y nosotros lo hemos tratado también con los diferentes Concejales que han estado aquí, tanto la Sra. Sánchez Gallar como el Sr. Troitiño o la Sra. Torralba, y voluntad política nunca ha faltado, siempre se ha intentado y siempre se ha estado en negociación con el Consorcio Regional pero siempre han dado valoraciones negativas para hacer estos cambios. Entonces nosotros decimos que los experimentos mejor hacerlos en casa con gaseosa. Me van a permitir la desconfianza de la viabilidad de esta iniciativa, yo concretamente había estudiado el tema del 70 que era el texto de la iniciativa, la del 210 me ha pillado ahora de improviso y no tenía estudiado el itinerario, pero concretamente la línea del 70 es una de las más utilizadas en Madrid y creo que, por respeto a todos los usuarios de esta línea, antes de hacer cualquier modificación se deben valorar los desajustes que puede ocasionar y las medidas a adoptar para paliarlos, porque los cambios se deben hacer con rigurosidad y después de haber valorado

todos los posibles escenarios, no se deben hacer cambios o poner en marcha iniciativas sin haber evaluado previamente las consecuencias y las medidas que se deben adoptar en caso de haber incidentes, de no ser así nos estaríamos encontrando en un escenario de gobierno a golpe de improvisación y esto sólo genera incertidumbre y malestar en los ciudadanos. Ahora bien nosotros no seremos los que pongamos trabas a la iniciativa, pero si se aprueba exigiremos que nos hagan llegar un informe de viabilidad de la proposición, que se especifique la repercusión en la prestación del servicio y las incidencias que podrían tener sobre el mismo.

Resumiendo a nosotros nos gustaría conocer la previsión del coste que supondría la ampliación de la línea 70. ¿Con cuántos autobuses se reforzaría?, ¿se modificaría la frecuencia de los autobuses?, ¿se valoraría cambiar los vehículos? Esto es importante porque sabemos que el 70 presta servicio en vehículos muy largos, por tanto no sé si admiten ese trayecto. En definitiva lo que supondría el impacto de la ampliación de la línea. De todas formas aquí se está planteando la ampliación del 70 como medida para solucionar la problemática de accesibilidad, concretamente al Ramón y Cajal, pero no es el único problema con el que nos encontramos, otro gran problema que nos encontramos es el aparcamiento. No puedes acceder en vehículo propio, a mí me parece muy bien que se respete el medio ambiente, pero también tenemos que respetar a los enfermos y muchas veces a un enfermo no le puedes trasladar en transporte público por su mismo estado. Hay personas que padecen enfermedades crónicas y necesitan ser trasladadas en vehículos particulares o en taxi, que es lo que está ocurriendo actualmente porque no se puede aparcar. Han hablado también lo que facilitaría el traslado de niños muy pequeños o de gente mayor o con problemas de movilidad. Lo más sencillo para conciliar la vida laboral y familiar de estas personas que tienen que atender a los enfermos es facilitar el aparcamiento allí. Entonces habría que atacar el problema por las dos partes, tanto por la línea del 70, o transporte público en general, y por el transporte particular.

La Sra. Presidenta indica: Sintiéndolo mucho no es competencia de este Distrito el asunto del aparcamiento en el Ramón y Cajal. Si tenemos, aunque no recoge todos los interrogantes que planteaba, el informe sobre la línea 70 porque efectivamente era lo que se había planteado, entonces, si les parece bien, pediremos informe para el 210 trasladando algunos de los interrogantes que no están aquí recogidos y cuando contemos con esos informes losharemos llegar a todos los Grupos Políticos.

El Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid manifiesta: Cuando hacemos una propuesta evidentemente hay que elaborar los estudios y conocer su viabilidad, el problema para los usuarios del 70 no sería grave, puesto que la estimación estaría en unos 5 minutos más de recorrido. Habría que aumentar algunas unidades, el Consorcio debería elaborar el informe.

Por otro lado, si la solución es ir con coches propios Ahora Madrid, después de estas semanas que llevamos con temas de contaminación, entendemos que para alguna urgencia hay que ir con coche, pero para aparcarlo no. Si queremos provocar menos impacto no llevaremos el coche para tenerlo aparcado 12 horas. Si es un infarto lo mejor es llamar a profesionales. Por otro lado el Hospital Ramón y Cajal, aparte que no es de nuestro Distrito, las competencias no las tiene el Ayuntamiento. Es el Consorcio. Sabemos que ha habido problemas por los recortes de la Empresa Municipal de Transportes y por eso sabemos que no va a ser fácil. La Asociación de Quintana ha recogido más de 1.500 firmas de vecinos y nosotros estamos de acuerdo con ampliar más líneas de autobuses y a la vez hacer un reconocimiento de las Asociaciones de Vecinos como la de Quintana o como la de La Elipa en el caso del 210 que llevan reclamándolo mucho tiempo. Es una prioridad y seguramente si hay que recortar en otras cosas recortaremos pero no en que los vecinos lleguen a sus hospitales, esto es básico.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad el texto de proposición transaccional.

Punto 4. Proposición nº 2015/1078730, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando la creación de una Mesa por la Igualdad y Contra la Violencia de Género en la que participen las asociaciones de mujeres, asociaciones de madres y padres, tejido asociativo vecinal, asociaciones de comerciantes, Policía Municipal, así como los Grupos Políticos con representación en el Pleno de la Junta Municipal con el objeto de realizar acciones de sensibilización y educación en igualdad y contra la violencia de género, acciones de prevención y educación a los vecinos y vecinas de Ciudad Lineal y de manera especial en los centros educativos y culturales del Distrito.

El Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, expone la proposición: La Asamblea General de Naciones Unidas declaró en 1999 el 25 de noviembre como “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género”, entendiendo ésta como todo acto de violencia basada en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico incluidas las amenazas, la coacción o la prohibición arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada. El pasado 30 de septiembre el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, aprobó por unanimidad impulsar un pacto político y social contra la violencia de género y que refleja el compromiso con la lucha contra la violencia de género del Ayuntamiento de Madrid y los Grupo Políticos que conforman la Corporación Municipal.

El Grupo Municipal Socialista entiende que este compromiso debe tener reflejo en nuestros barrios y Distritos. Por ello, en consecuencia con lo anterior y conforme a lo dispuesto en los artículos 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos en los artículos 80 y 81, este Grupo somete a la consideración del Pleno la siguiente proposición: “la creación de una Mesa por la Igualdad y

Contra la Violencia de Género, en la que participen las asociaciones de mujeres, asociaciones de madres y padres, tejido asociativo vecinal, asociaciones de comerciantes, Policía Municipal, así como los Grupos Políticos con representación en el Pleno de la Junta Municipal con el objeto de realizar acciones de sensibilización y educación en igualdad y contra la violencia de género, acciones de prevención y educación a los vecinos y vecinas de Ciudad Lineal y de manera especial en los centros educativos y culturales del Distrito.

La Sra. Rico Benavides, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid responde: Quiero comentar que hoy precisamente, 19 de noviembre, en 1933 votó por primera vez la mujer española, con este motivo se aprobó la colocación de un busto en homenaje a Clara Campoamor para dar impulso al voto femenino, estoy de acuerdo en que debemos impulsar el conocimiento de las grandes mujeres que han tenido logros científicos, médicos, literarios premios novel, etc. que muchas veces no aparecen en los libros de texto.

Existe una Comisión de Género en la Mesa de Convivencia y se están organizando actividades para los días 25 y 26 de noviembre, en concreto, el jueves 26 de noviembre en la biblioteca Municipal Pablo Neruda con programas para infancia y para adolescencia, el mismo día el 26 en los Polideportivos del Distrito se van a hacer actividades también contra la violencia machista, como por ejemplo, un taller de defensa personal. Tendremos también una marcha hacia la Junta Municipal, una lectura de manifiesto contra la violencia machista y una exhibición de los talleres que se han ido organizando en estas actividades, representaciones teatrales, etc.

Si me lo permiten quería terminar con una reflexión sobre este tema, sí es cierto que la información y la reflexión sobre estos temas puede ayudar a prevenir la violencia, pero las consecuencias de la violencia de género, sin embargo, creo que hay que desvincular a las mujeres de su papel de victimas indefensas y presentarlas con la exigencia y el respeto que merecen, el que les confiere la Constitución, no se trata de incidir en la lucha de sexos, sino de promover la concordia de género, la equidad y el respeto a las diferencias y, por supuesto, tampoco podemos olvidar a los menores que padecen estas situaciones y que muchas veces siempre son de difícil comprensión para ellos.

Toma la palabra el Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía: Desde el Grupo de Ciudadanos estamos totalmente a favor de que no haya ningún tipo de maltrato hacia ningún tipo de colectivo y menos hacia mujeres, por lo que en este caso estamos totalmente de acuerdo en todo lo que desde este Distrito podamos aportar hacia esa causa.

Interviene el Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Simplemente lo que queríamos comentar es que, efectivamente, todas aquellas medidas que sean tendentes a frenar esta desigualdad entre hombres y mujeres vamos siempre a apoyarlas, esa es la intención con la que traemos

esta iniciativa. Sabemos que se están haciendo cosas, es verdad que cada vez hay que concienciar más a la gente, pero no queremos que sea una celebración, un acto con motivo de un Día Internacional, queremos que se haga un seguimiento continuo, que sean acciones a lo largo de todo el año, el que se dé una charla un día concreto nos parece bien pero no es suficiente, ese es el motivo de la iniciativa, ¿por qué la presento yo? Pues porque creo que es un tema que afecta por igual a hombres y mujeres, no se debe de identificar la violencia machista con un problema de las mujeres. El otro día oí en la televisión que la violencia de género ha causado tantas víctimas como ETA en sus atentados en este país, creo que es un problema suficientemente grave como para que estemos todos sensibilizados y por eso cualquier medida que llevemos en este sentido creo que debe ser aprobada.

El Sr. Gómez Fernández, vocal del Grupo Municipal Partido Popular manifiesta: El Grupo Popular aprobamos la creación de una Mesa por la Igualdad y Contra la Violencia de Género, realizando acciones de prevención y educación a los vecinos y vecinas de Ciudad Lineal, para la prevención de la violencia de género es imprescindible concienciar sobre la importancia de detectar las primeras manifestaciones del maltrato en las relaciones que se establecen en la adolescencia y las graves consecuencias, por ello es fundamental el estudio y el análisis del fenómeno de la violencia de género. En el Distrito de Ciudad Lineal se trata de garantizar a la mujeres los derechos sociales necesarios con carácter de urgencia de cara a favorecer su integración social, creemos que son necesarias las campañas de sensibilización y divulgación y formación para los profesionales que intervienen en todo el proceso y la detección precoz del problema esperamos que contribuya a fomentar la coordinación en las entidades y recursos implicados y que contribuya a agilizar la atención y respuesta ofrecida a las mujeres, queremos agradecer la labor, la magnífica labor, que realizan las dos Agentes de Igualdad de este Distrito.

La Sra. Rico Benavides, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid responde: No tengo mucho que añadir, sino simplemente dar las gracias por la acogida de esta propuesta en la que creo que estamos todos bastante de acuerdo. Igualmente estoy conforme con lo que ha comentado el Grupo Popular, efectivamente, de hecho se hacen actividades en los Institutos en colaboración con los Departamentos de Orientación en los que están sensibilizando sobre este tema, también es importantísimo la participación de las AMPAS y por supuesto impulsar a la participación de los vecinos y que se creen espacios de reflexión y debate.

Toma la palabra la Sra. Valiente Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Simplemente añadir que me parece curioso que esta proposición la estén defendiendo hombres cuando creo que por suerte en este Pleno Municipal la presencia de mujeres es bastante importante, pero simplemente para reflexión.

Sometida a votación la proposición se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos.

Punto 5. Proposición nº 2015/1078755 presentada por el Grupo Municipal Socialista, instando al Área competente para la construcción de una “Skatepark” en el Distrito de Ciudad Lineal, donde los jóvenes puedan practicar este deporte respetando el mobiliario urbano y a los vecinos del Distrito.

La Sra. Gullón Reyes, vocal del Grupo Municipal Socialista, expone la proposición: Quería proponer la construcción de un skatepark en el Distrito porque muchos jóvenes y no tan jóvenes quieren practicar este deporte en las calles y así lo van a hacer tengan o no tengan las instalaciones adecuadas, entonces por qué no aliarnos con ellos ya que muchas veces se habla de que provocan problemas o que no lo están realizando en un entorno adecuado. Por qué no aliarnos con ellos y permitirles que tengan un entorno en el que puedan practicarlo.

Nuestro Distrito es bastante grande en sentido geográfico muchos kilómetros cuadrados en los que hay mucho parque y zona verde y en los que podríamos construir un skatepark. No propongo una zona en concreto porque estoy abierta a todo tipo de sugerencias y sobre todo a la capacidad del análisis que pueda tener el Grupo que Gobierna que es Ahora Madrid. Habíamos mirado un par de zonas pero interesa más bien hablar del tipo de skatepark, de los materiales de construcción y de todo eso que si se aprueba la iniciativa supongo que es algo que podremos preguntar mas adelante, es lógico que no se vaya a responder ahora, tengo mirados algunos diseños y no soy ninguna experta en la materia pero entre todos podemos hacer una skatepark estupendo para los chavales del Distrito.

La Sra. Jiménez Vidal, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid responde: Coincidimos con el Grupo Socialista en la necesidad de dotar al Distrito de espacios de reunión para los jóvenes donde puedan practicar, en este caso, un deporte que está tan de actualidad y tan de su gusto como es el skate, lo que proponemos es la creación de una comisión que además de estudiar la ubicación, el impacto económico, la posibilidad de realizar skate con materiales reciclables, como creo que el que está en Madrid Río, y contar sobre todo en esta comisión con la opinión de los jóvenes del Distrito que son los que nos pueden aportar también ideas y sugerencias en este punto. Se propone la transaccional en los siguientes términos: *“Acordar constituir una Comisión para el estudio de la ubicación del impacto económico e impulsar la construcción de un skatepark para el uso y disfrute de los jóvenes sin ocasionar molestias al vecindario”*

El Grupo Municipal Socialista acepta la transaccional.

Interviene el Sr. García Quismondo Beas, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Tengo mucho interés en la proposición del Grupo Municipal Socialista porque tengo amigos skates y también vecinos y hablando con ellos, es verdad que en principio tenemos un skatepark que está a una calle del Distrito porque está en el parque Manoteras donde hay mucha gente que practica este deporte, nosotros no vamos a votar en contra porque todo el fomento del deporte nos parece genial, vamos a estar siempre con todo tipo de deporte apoyándolo, pero es verdad que nos vamos a abstener en este caso porque creemos que hay otras prioridades deportivas, se pueden fomentar otro tipo de deportes también y es que teniendo un skatepark en Manoteras que está a una calle del Distrito, no creo que suponga a los vecinos de Ciudad Lineal un problema, en todo caso aplaudimos una iniciativa así.

Interviene la Sra. Presidenta: Daniel, tenemos que votar la transaccional, no se si te abstienes a la proposición del Grupo Municipal Socialista o a la transaccional.

El Sr. García Quismondo Beas, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía responde: A la enmienda transaccional y a la proposición. Crear una comisión supongo que también tendrá un coste y no sabemos hasta qué punto hay otras prioridades en las que se puede gastar dinero. Para terminar es una propuesta que trajisteis en el 2009 también a esta Junta, corregidme si me equivoco, he investigado un poco y lo he visto. En aquella época tenía más sentido pero ahora nosotros creemos que ya hay un sitio para ello.

La Sra. Presidenta dice: Es que me he quedado un poco sorprendida con el coste de la Comisión, dado que no tiene por qué tener coste económico.

El Sr. García Quismondo, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid, responde: No, yo he preguntado si tendrá algún coste económico.

La Sra. Presidenta manifiesta: Si se constituye con vocales vecinos o técnicos no tendría coste.

Toma la palabra la Sra. Gullón Reyes, vocal del Grupo Municipal Socialista: En realidad la Sra. Presidenta acaba de decir lo que iba a comentar yo. Respecto a los medios económicos necesarios contamos con profesionales en el Distrito que trabajan para todos nosotros y este trabajo se les adjudicaría. No creo que supusiera un coste extra para la Administración en ningún caso.

Interviene el Sr. Dueñas Salinas, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Desde el Partido Popular creemos que es una buena iniciativa todo aquello que vaya orientado como ocio alternativo hacia los jóvenes y yo creo que este espacio sería muy positivo porque además aquí no lo tenemos, pero respecto a la transaccional que ha planteado Ahora Madrid, con el tema de la Comisión yo pediría que utilizaremos los cauces de participación ciudadana

que tenemos en el Distrito como es el Consejo Territorial, sobre todo porque ahí tenemos representación todos los Grupos Políticos, todos los vecinos, y además por supuesto los técnicos, entonces si os parece bien, proponer que se haga dentro del Consejo Territorial. Nuestro sentido del voto es a favor.

La Sra. Jiménez Vidal, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid responde: Siempre queremos fomentar la participación ciudadana y abrir cuantos más espacios sean posibles, sí el Consejo Territorial aúna todos los Grupos Políticos y también veremos otros cauces en los que recoger la opinión de los jóvenes para la construcción de este parque.

El Sr. Dueñas Salinas, vocal del Grupo Municipal Partido Popular expone: Respecto del Consejo Territorial los jóvenes participan porque pueden participar los vecinos, asociaciones de vecinos y todos los Grupos Políticos. Más abierto que eso no sé si lo puede haber.

La Sra. Presidenta manifiesta: Como antigua componente del Consejo Territorial y de las Comisiones, estoy totalmente de acuerdo.

La Sra. Jiménez Vidal, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid dice: Si ese es al cauce para aumentar la participación y promover este órgano de forma que la ciudadanía conozca el funcionamiento de dichos Consejos, pues estupendo, supongo que quizás habrá que hacer un ejercicio, un esfuerzo en promocionar dichos órganos y hacerles llegar a la ciudadanía que son órganos abiertos para su participación.

Sometida a votación se aprobó la enmienda transaccional presentada con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4), del Grupo Municipal Popular (9) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (9) y la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la ciudadanía (3).

Punto 6. Proposición nº 2015/1078779 presentada por el Grupo Municipal Socialista, instando al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, para la instalación de una nueva zona de juegos infantiles en Torrelaguna 24/34 que sustituya a la retirada el verano pasado, procediendo a la limpieza de la plaza que se encuentra en un estado lamentable.

El Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista expone la proposición: Simplemente estamos recogiendo una petición formulada desde el barrio de San Pascual en el sentido que hacemos constar en nuestra proposición. Hay una pequeña plaza comprendida entre los números 24 y 34 de la calle Torrelaguna en la que existía una zona de juegos infantiles y que fue retirada este verano por la peligrosidad que presentaban los columpios. Lo que desde allí están pidiendo es simplemente que se reponga y que esa zona se dote también de las medidas de limpieza necesarias, está bastante abandonada y ahora les leo lo que exponen los vecinos: "Pedimos la instalación de una nueva zona infantil en Torrelaguna 24-34 ya que la que

existía fue retirada por peligrosidad el verano pasado y la plaza está en un estado de descuido lamentable, porque no sólo es importante el parque Calero, porque hay plazas públicas y parques de la zona que jamás han sido mantenidos y ni modernizados, y porque el aspecto que tiene el barrio es de descuido total". Yo transmiso la queja de estos vecinos una vez que he comprobado la situación de la plaza, está en un estado pésimo, con papeleras sin recogerse. Me decían estos vecinos que en las plazas contiguas se había repuesto mobiliario y sin embargo en esta zona no ha sido así. Simplemente traigo la petición de ellos para que el Pleno la considere o no.

La Sra. González Jiménez, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid responde: Estamos totalmente de acuerdo en que se reponga el mobiliario en esta zona del parque donde se ha retirado debido a la peligrosidad que representaba en su momento. Hay una población infantil que requiere de espacios de ocio y de juego y especialmente hay una población de seis a doce años que no cuenta con áreas recreativas en esta plaza.

En cuanto a la limpieza se instará para que se realice. Nosotros estamos totalmente de acuerdo en promover todas las iniciativas vecinales. Tenemos entendido que en enero se empezarán desde el Área de Participación Ciudadana a impulsar las iniciativas que se planteen por los ciudadanos para mejorar las zonas en las que ellos consideren que se requiere una mayor atención y especialmente en la calle Torrelaguna 24-34.

El Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos manifiesta: Una de las prioridades que debemos plantear debe ser que las plazas y parques de nuestro Distrito cuenten con las debidas condiciones de limpieza y seguridad. Nosotros creemos que las prioridades tienen que ir encaminadas a favorecer este tipo de peticiones y propuestas vecinales que, en este caso, nos informan de una situación concreta, como es el de un área que está en mal estado y creen que puede mejorar de una forma sustancial siempre y cuando se pongan los medios que, en este caso, es lo que proponen, una zona de juegos infantiles en la cual los niños del Distrito puedan pasar más tiempo siempre y cuando la situación de abandono no permanezca como la actual que es una zona que está sucia y mal acondicionada. Muchas de las áreas de nuestro Distrito adolecen de falta limpidez y en algún caso acondicionamiento para juegos infantiles.

El Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, determina: Por mi parte, poco más que añadir, simplemente si se hace una inspección se verá la veracidad de lo que se está diciendo.

Toma la palabra el Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Ya se ha dicho que es prioritario escuchar a los vecinos y esa es la idea de todos los que estamos aquí. Es una demanda vecinal y además supone un beneficio para los vecinos y sobre todo para los más pequeños, por supuesto apoyamos esta iniciativa.

Finaliza la Sra. González Jiménez, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Votamos a favor de la proposición del Grupo Socialista.

Sometida a votación la proposición se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos.

Punto 7. Proposición nº 2015/1078809 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando a la Junta de Ciudad Lineal, se den las instrucciones precisas, a la Policía Municipal o a quien estime, para que se vigile de forma especial, el buen uso de las plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida.

El Sr. Vinuesa Martínez, vocal del Grupo Municipal Socialista expone: La propuesta está muy clara, lo que pedimos desde el Grupo Municipal Socialista es que se incrementen los medios necesarios para el control y actualización de las tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida, para evitar usos indebidos y conseguir una mayor optimización de los recursos solicitamos que se aumente la intervención de la Policía Municipal en el control de los vehículos mal estacionados en las plazas para personas con movilidad reducida, Sra. Presidenta y Sres. Vocales, desde el Grupo Municipal Socialista hacemos esta propuesta para mejorar la calidad de vida y sobre todo la sensibilidad de nuestros barrios pero sin olvidar que no estamos hablando de privilegios sino de derechos.

La Sra. Presidenta, contesta: La competencia de los Distritos en referencia a las plazas de estacionamiento para personas con movilidad reducida queda restringida a los lugares que se solicitan en aquellas calles por donde no pasa el autobús, el resto sería competencia del Área de Gobierno.

Las tarjetas de movilidad reducida se expedían por el Área de Gobierno, en la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, el Departamento Jurídico las propone una vez que el solicitante cumple todos los requisitos mediante la presentación de la documentación, entre estos documentos se exigen unos informes médicos de la Comunidad de Madrid que acreditan la situación de movilidad reducida. Antiguamente estas reservas de estacionamiento se concedían a título personal, en las autorizaciones figuraba la matrícula del vehículo y, efectivamente, se podía dar el caso de que la persona titular de la tarjeta falleciera y se siguiera usando esa plaza por una persona que no tuviera derecho a ella. Se modificó todo el procedimiento y a las reservas de estacionamiento se les dio el carácter dotacional de la ciudad. Esto significa que cualquier persona con movilidad reducida puede solicitar que se instale una reserva de aparcamiento cerca de su domicilio, pero no quiere decir que sea suya. Cualquier otra persona que tenga la tarjeta de movilidad reducida puede aparcar ahí y hay muchas veces que la gente dice: "esa es mi plaza" y no es verdad. Sí es cierto como ustedes plantean que las autorizaciones tienen una vigencia por cinco años para todas aquellas personas adultas, sean o no conductoras, y por dos años para los menores.

Para los menores cada dos años se renueva. Se puede dar el caso, por supuesto, de que se expida la tarjeta y al mes su titular fallezca y los familiares usen la reserva durante 5 años hasta que la tarjeta caduque. A mí me consta que la Policía Municipal de vez en cuando, aunque no hay un protocolo que lo diga, cada mes hace una inspección y me consta que se ha multiplicado la vigilancia que se hace por parte de la Policía Municipal y la retirada de tarjetas de movilidad reducida por uso indebido. Por suerte cada vez son menos casos pero puede seguir habiendo engaños y esto es algo que tenemos que asumir. Sí es verdad que nos hemos puesto al hablar con el oficial de la Policía Municipal del Distrito para ver el protocolo y nos han dicho que no hay ninguno establecido pero que ellos de vez en cuando se dan una vueltecita y por desgracia tienen que retirar siempre alguna. Volveremos a insistir en que se siga vigilando pero sabemos que, por desgracia, va a seguir habiendo casos de engaño.

Toma la palabra la Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía: Parece evidente que la mala práctica de aparcar en una zona reservada para personas con movilidad reducida se ha convertido en algo habitual para miles de madrileños en los últimos años, en concreto en el año 2014 se tramitaron 18.627 denuncias por estacionar en zonas reservadas a estas personas con movilidad reducida. El principal factor que impulsa a los conductores a cometer esta infracción de forma deliberada, además de que es un comportamiento claramente incívico, reside en la escasez de plazas de aparcamiento que es un auténtico calvario para las personas que viven o trabajan en los barrios del Distrito. Aparcar en el barrio de la Concepción, en el que hay grandes empresas como Iberia, decenas de edificios de oficinas y la cercanía del Tanatorio de la M30, contribuyen a que aparcar sea misión imposible. Los problemas de circulación en la calle Alcalá son más que patentes, aparcar en doble fila es un hábito que parece que se ha instaurado de forma habitual en esta calle. La gente aparcaba en cualquier sitio incluyendo las plazas reservadas para personas con esta discapacidad y en las entradas de garajes, aparcaban en los vados de la calle Alcalá.

Aparcar en estas zonas reservadas está tipificado por la Ordenanza de Movilidad para la ciudad de Madrid como falta grave y su sanción asciende a 200 euros. Esta sanción es lo suficientemente elevada como para que tenga efecto disuasorio sobre aquellos que utilizan los espacios reservados para estas personas. El problema real es que el número de denuncias de este tipo no ha ido disminuyendo en los últimos años. Si llevas más de una hora buscando aparcamiento para hacer una gestión del barrio, miras y no ves que a la vista haya algún Agente de la Policía, aparcas y te la juegas. Si el número de efectivos de Policía Municipal es insuficiente será muy complicado que el número de denuncias por aparcar en plazas reservadas disminuya.

Asimismo creemos que ayudaría que quedaran delimitadas las plazas que hay en las aceras, no sólo por las señales verticales, sino también en el suelo.

Para resumir creemos que el control Policial es fundamental para poder controlar estas infracciones.

Interviene el Sr. Vinuesa Martínez, vocal del Grupo Municipal Socialista: Es un problema de educación porque cuando una persona con movilidad reducida necesita aparcar en la plaza que tiene asignada muchas veces se encuentra un coche y los vecinos más o menos nos conocemos. Entonces se crea un problema moral, cómo llamas a la grúa para que venga a quitar el coche de tu vecino, si todos nos conocemos no pasa nada, el tema es cuando lo ha dejado alguien ocho calles más abajo y no aparcas, entonces por la mañana como todos nos conocemos te montan el número a tí, se supone que tú que vives ahí eres el que ha denunciado cuando puede ser o no puede ser. Al final también lo que es, es un problema de convivencia. Hay que señalar las plazas, como algunos centros comerciales pintan el suelo de color azul. Tener estas plazas no es un privilegio.

La Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta: Estoy de acuerdo con lo expuesto por el Grupo Municipal Socialista y por el Grupo Municipal de Ciudadanos.

Estaría muy bien que se hiciera un censo de todas las tarjetas que se expidan por barrio, igualmente sería buena que las tarjetas se revisaran con el fin de detectar las personas que hubieran fallecido y tuvieran la tarjeta. Voy a proponer que se inste al Área o a la Policía o al Órgano competente que se señalicen los aparcamientos de discapacitados de manera horizontal y de un color llamativo, como hay en otras ciudades de España e incluso de Europa, para evitar la picaresca.

Algunos vecinos que han detectado algunas personas que de manera fraudulenta han intentado aparcar en plazas de aparcamiento para discapacitados han venido a denunciarlo.

La Sra. Presidenta expone: Estoy totalmente de acuerdo con el Grupo Municipal Socialista en que esto no es un privilegio sino una necesidad, también recordar que no se dan solamente a la persona con movilidad reducida, se le concede la tarjeta al conductor del vehículo y a lo mejor no tiene ningún tipo de discapacidad. Recordar que desde hace dos años se hizo un convenio con la ONCE y también se da a las personas inválidas y ellas está claro que no conducen, se puede utilizar la tarjeta tanto cuando se va con la persona discapacitada como cuando se le va a recoger, mucha gente va con el coche y no usa la tarjeta pero si va a recoger a la persona con movilidad reducida o la va a dejar está claro que sí la usa.

A la compañera de Grupo Municipal de Ciudadanos le comentó que a los 200 euros de multa hay que sumarle los 168 euros de la grúa más el importe del taxi de ir a buscar el coche, muchas veces no trae nada de cuenta.

Totalmente de acuerdo con el control de Policía Municipal, ya les digo que por experiencia sé que ahora se controla muchísimo más. El censo me parece muy buena idea para poder saber por barrios cuántas reservas de aparcamiento puede haber pero les recuerdo que no son nominativas, la proporción está en una reserva por cada 50 plazas de aparcamiento o fracción. Así es como viene recogido en el Reglamento, en la Ordenanza y muchas veces el censo no va a coincidir con ese número de plazas.

Sometida a votación la proposición se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos.

Punto 8. Proposición nº 2015/1079743 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando a la Junta de Ciudad Lineal, que se estudie la posibilidad de organizar unas jornadas de puertas abiertas de los Centros de Mayores o jornadas de convivencia intergeneracional.

El Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular expone la proposición: Las personas mayores de Ciudad Lineal tienen en los Centros de Mayores un lugar de encuentro y además un lugar idóneo para realizar toda clase de actividades y programas de vida activa que les permite envejecer de forma saludable. También cuentan con un espacio para llenar sus horas de ocio para interrelacionarse con otras personas mayores, por otro lado muchos niños y niñas de nuestro Distrito desconocen qué actividades realizan las personas mayores en dichos Centros, desconocen a qué dedican su tiempo y las actividades o talleres. Una buena forma para que los niños y niñas de Ciudad Lineal pudieran conocer el funcionamiento de los Centros de Mayores y las actividades que se realizan en los mismos, así como los programas de vida saludable destinados para personas mayores, algunos de ellos abuelos y abuelas de esos niños y niñas, sería la posibilidad de organizar jornadas de puertas abiertas en los Centros de Mayores de Ciudad Lineal a las que acudieran aquellos, es decir niños y niñas, organizar jornadas de convivencia intergeneracional en la que los mayores incluso puedan enseñar juegos de su infancia a los niños y niñas entre otras cosas. Para ello es necesario la coordinación entre los Departamentos de Educación y Servicios Sociales de esta Junta Municipal de cara a poder organizar dichas jornadas sobre todo entendemos que son los técnicos quien mejor pueden conocer cómo desarrollar esas jornadas intergeneracionales o de puertas abiertas. Ejemplos se puede poner: En Navidad una actuación infantil en un Centro de Mayores donde los abuelos puedan acudir con sus nietos o bien donde puedan acudir niños de los Colegios Públicos del Distrito o de otros colegios y puedan compartir ese día con esos mayores que seguramente también les gustará.

Responde la Sra. Matos González, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Ya se están haciendo diversas actividades intergeneracionales de forma esporádica, Semana de Mayores, actividades de abuelos con nietos como la prevista para este mes, actividades intergeneracionales del Entierro de la Sardina. Consideramos que se deben estudiar conjuntamente con las Juntas Directivas de los Centros de Mayores, en línea con lo planteado por Servicios Sociales defender que ya se realizan actividades de este tipo y que consideramos muy importante el hacerlas, asimismo consideramos importante que sea de forma coordinada con las propias Juntas Directivas de los Centros para asegurar el mejor resultado.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Como trabajadora en un Centro de Mayores hace años, ojala a mí me hubieran dejado que permitiera que entraran los niños. Esto era una pelea que siempre tenia, únicamente se permitía la entrada de niños en las jornadas de puertas abiertas que se organizaban cuando había exposiciones de los talleres, en vacaciones. Yo hacía la “vista gorda” los domingos para que los nietos pudieran ir a pedir la paga a los abuelos. En Seattle se hizo un experimento, que a mí me parece bastante interesante, no sé si podríamos llegar aquí a ese tipo de interrelación, en el que en el mismo edificio se instalaron una residencia de mayores y una escuela de primaria con niños de 3, 4 y 5 años, se descubrió que los niños eran muchísimo mas sociables, aprendían mayor vocabulario y a las personas mayores se retrasaba bastante el deterioro cognitivo, ojala llegáramos a ese nivel de civilización, dicho en el buen sentido de la palabra, y pudiéramos hacer experimentos y proyectos conjuntos aquí.

El Sr. García Quismondo Beas, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la ciudadanía manifiesta: Nosotros, desde Ciudadanos, creemos que la atención a las personas mayores y su cuidado es fundamental para el Distrito y leyendo la proposición del Partido Popular, nos ha parecido bien. Creemos que este tipo de jornadas deben de ser cuidadosamente estudiadas de acuerdo con lo que ha manifestado el Portavoz del Grupo Popular, con intervención de los Técnicos. También pensamos que se debe dar publicidad a estas jornadas porque que es verdad que los niños pueden enseñar a muchas personas mayores y nos parece bien que se realicen jornadas con la participación de niños, jóvenes y adultos siempre y cuando se estudie desde la Junta y dentro de sus competencias.

Interviene la Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: En principio mi apoyo iba en la línea que ha dicho la Sra. Presidenta, no sé por qué pero nos hemos puesto de acuerdo, entonces no voy a profundizar mucho más, sí es verdad que el experimento de Seattle tuvo su interés por el enfoque psicológico que se daba al tema. Los niños en una edad comprendida en el tramo de Escuela Infantil o primer curso de primaria y los ancianos tienen un nivel cognitivo similar y por eso se entienden mucho mejor. De hecho, lo pusieron en un programa de televisión y fue interesantísimo ver al niño llevar al mayor de la mano y como el mayor se sentía seguro, entonces en

ese sentido sí que es verdad que es interesante. No obstante se deben tener en cuenta el tipo de objetivos y la planificación para que no se convierta en un “batiburrillo”, vamos a ver, unas Jornadas de Puertas Abiertas siempre son interesantes, puesto que si no se han hecho nunca merecen la pena. Pero conviene siempre ir un poco más allá, que se haga un programa con objetivos y contenidos en el sentido de la experiencia de Seattle o en el sentido de convivencia intergeneracional, porque también sabemos que nuestras universidades, concretamente las de Madrid, también tienen preparados el famoso programa “Convive” o el de “Acompañamiento a Mayores”, que es más complejo porque implica que el joven para no tener que pagar una pensión se acoge en casa de una persona mayor, y es más complejo porque precisa de un joven que esté de acuerdo y de una persona mayor que esté dispuesto a recibirla en casa, todos conocemos algún caso de estos. Se podría empezar por Jornadas de Puertas Abiertas e ir más allá planteando la experiencia de Seattle, todo lo que se refiera a convivencia con colegios es muy interesante, los niños tienen más capacidad de absorción, por deformación profesional lo digo, que los mayores y son muy abiertos a todo este tipo de cosas.

El Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular responde: Este es uno de los objetivos, sin duda el primero, el objetivo convivencial, pero también es importante que los niños conozcan qué programas o qué actividades realizan los mayores, bien es verdad que sin saber cuál podría ser el apoyo que podía tener esta proposición, nosotros lo proponíamos también como experiencia piloto aunque es verdad que en algún otro Distrito de Madrid se ha llevado a cabo alguna actividad similar, a lo mejor en la época vacacional en la que por la necesidad de la conciliación de la vida laboral y familiar muchos de estos abuelos se quedan con los nietos y qué mejor que poder participar en una actividad conjunta. Sería una experiencia piloto para desarrollarse en el sentido que han comentado anteriormente y por eso también en ese mismo sentido quién mejor que los propios Técnicos, no solamente los de Servicios Sociales, sino también los del Área de Educación, para poner en contacto a los niños y niñas de los diferentes centro educativos, para que luego participasen de esta actividad y abrirlo a todos, no sólo a los colegios que estuvieran cerca de un Centro de Mayores, aunque ello pudiera conllevar más complicación con el tema del desplazamiento, creo que es una actividad que les va a ser muy gratificante contando por supuesto con las Juntas Directivas de Mayores.

La Sra. Presidenta añade: Le digo por experiencia que siempre hay que hablar con ellos.

Toma la palabra la Sra. Matos González, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Son buenas las actividades intergeneracionales, por ejemplo, un joven enseña nuevas tecnologías a un mayor, aprenden los dos, los abuelos se hacen cargo de los nietos porque los padres trabajan.

Continúa la Sra. Rico Benavides, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Lo que quería decir mi compañera va en la línea de lo expuesto por el Grupo Popular, debido a la crisis los abuelos se están haciendo cargo de los críos y tienen que tener una relación con ellos de disciplina, de cuidarlos, un poco la función que tendrían que hacer los padres, entonces estamos de acuerdo con esta actividad por eso, porque va a dar lugar a que disfruten de los nietos, a que puedan tener otro tipo de relación.

Finaliza la Sra. Presidenta: También añadir, ya que hay tiempo, que además de las relaciones intergeneracionales con los niños, vivimos en un mundo que ahora tiene muchísima tecnología y muchos de nuestros mayores no tienen acceso, damos por sentado que la comunicación que damos a través de la web , whatsapp, telegram, todo el mundo lo puede recibir y muchas de las personas mayores no tienen esa capacidad y en eso los adolescentes sobre todo, mas que los niños, sobre todo los adolescentes, pueden enseñar muchísimo y aprender mucho de todo lo que le puedan enseñar las personas mayores.

Sometida a votación la proposición es aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos.

Punto 9. Proposición nº 2015/1079770 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, instando al Área Municipal competente a proceder a la recogida de las hojas caídas de los árboles a la mayor brevedad posible hasta que se acabe la temporada de la caída de la hoja, y en especial en los alrededores de colegios, guarderías, centros de mayores, centros ocupacionales, centros culturales y demás edificios públicos, para evitar las caídas que pudieran producirse y así mejorar la seguridad de los viandantes.

El Sr. Altares Moro, vocal del Grupo Municipal Partido Popular expone la proposición: Con la llegada del otoño la ciudad y el Distrito se llenan de las hojas, es imposible que todas las calles y plazas del Distrito estén libres de estas hojas, pero creo que se debería llevar a cabo una limpieza de en las puertas y alrededores de colegios, Centros de Mayores, centros ocupacionales y demás espacios similares para evitar caídas y resbalones indeseados, especialmente de personas mayores y niños y en días de lluvia, vemos como en las puertas y alrededores de dichos centros, en algunos sitios se acumulan las hojas sin que nadie las recoja, como un ejemplo de ello, que he detectado, en la calle Arturo Soria a las puertas del Centro Ocupacional Juan de Austria, por el que paso todos los días para coger el metro, la acumulación de hojas de árboles en el suelo, a parte de dar un aspecto de suciedad en la zona, suponen un peligro para las personas que acuden a diario a dicho Centro y para todos los viandantes que por allí circulan, como hemos dicho esta es la situación detectada en una serie de edificios donde es habitual el tránsito de personas, lo suyo es que la recogida de las hojas se realice en cualquier lugar del Distrito en el que se acumulen por razones de limpieza y sobre todo para evitar las

referidas caídas, más habituales en días de lluvia, es por ello que presentamos la proposición de instar al Área Municipal competente a proceder a la recogida de las hojas caídas de los árboles a la mayor brevedad posible, cuya recogida dure hasta que se acabe la temporada de la caída de la hoja y en especial en los alrededores de colegio, guarderías, centros de mayores, centros ocupacionales, centros culturales y demás edificios públicos para evitar así las caídas que puedan producirse y mejorar la seguridad de los viandantes.

El Sr. Rodríguez Sierra, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid responde: Es curioso que presenten esta proposición sobre la caída de la hoja porque en los últimos cinco años la oposición ha presentado varias veces esta proposición, eso sí, nunca lo había sacado un Grupo Político del Partido Popular. Hace cinco años, el Alcalde Alberto Ruiz Gallardón eliminó por ajustes presupuestarios tanto la recogida de la hoja como de los residuos de Navidad, y la que fuera después Alcaldesa, entonces edil de Medio Ambiente, dijo que las hojas caídas se recogerían, pero más despacio, en una nota de prensa que hemos sacado del Ayuntamiento. Nosotros, para que esto no sea como en otros años vamos a votar a favor porque el actual contrato de gestión integral del servicio público de limpieza y de conservación de los espacios públicos y zonas verdes nos ha dejado bastante sucio Madrid, y desde el Equipo de Gobierno se está intentando arreglar esta situación, entendemos que es lógico que estén limpias las zonas que más tránsito tienen y pudieran causar peligro a los ciudadanos y ciudadanas de Madrid.

El Sr. García Quismondo Beas, vocal del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta: Nosotros como no hemos estado ni estamos ahora en el Gobierno Municipal no queremos buscar culpables, lo que nos interesa realmente es que se recojan las hojas y que nadie se caiga y ver todo un poco más limpio, por eso votamos a favor de la proposición, siempre vamos a estar a favor de todo lo que se pueda mejorar en cuanto a limpieza del Distrito, ahora y siempre.

Interviene el Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En primer lugar le doy la bienvenida al Sr. Altares que se incorpora como vocal vecino a esta Junta Municipal y le agradezco su preocupación por las hojas caídas, no sé por qué me imaginaba que esta iniciativa la iba a exponer la persona que era nueva en este Pleno, porque sus compañeros bien saben que la hemos estado llevando siempre y le voy a leer la respuesta que nos dio su Concejala anterior, la última vez dijo que esta era una proposición que llevábamos de forma recurrente cuando no teníamos otra cosa que hacer y leo sus palabras: “*Es cierto que hace un año ya se trató esta cuestión y hay que responder tal y como se hizo hace un año que a día de hoy ya no tenemos campaña para la recogida de hoja y no la vamos a tener, por lo que dejen de insistir en esta cuestión que es absurda*”.

Le doy la bienvenida y por supuesto voy a votar a favor de la iniciativa, incluso le voy a proponer una transaccional en los siguientes términos: “Instar

al Área de Medio Ambiente y Movilidad para recuperar la campaña de recogida de hojas durante el otoño, suprimida por el Gobierno Municipal desde el año 2010 a fin de evitar la suciedad y peligro de caídas que las mismas suponen para los viandantes".

La Sra. Presidenta interviene. El Partido Popular tiene que pronunciarse sobre si acepta o no la transaccional.

Toma la palabra la Sra. Larrainzar Zaballa, Concejal-vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Intervengo porque aunque yo también soy nueva en este Distrito, no soy nueva en el Consistorio y por tanto, al no ser nueva en el Consistorio, conozco el tema perfectamente.

Primero agradezco el tono y la forma en la que también personas que llevan en el Consistorio un tiempo hacen una crítica a la gestión. Lógicamente en aquel momento la situación era distinta, ahora nos toca estar en la oposición, y nosotros lo dijimos desde el primer momento, en la primera reunión, vamos a apoyar todo aquello que beneficie a nuestros vecinos y ahí van a tener una oposición leal y constructiva, leal institucionalmente, vamos a apoyar siempre aquello que sea bueno. Mire usted, las circunstancias, y se lo digo al representante de Ahora Madrid, eran distintas y también lo eran cuando nos las dejaron, es decir, la situación económica que ha tenido Europa, que ha tenido España, que ha tenido el Gobierno o la Comunidad, no es la misma que ahora, a lo mejor probablemente si la cuestión hubiera sido al revés, también la contestación que dio mi antecesora hubiera sido distinta, hablo de las situaciones, causas y razones para tener que priorizar los gastos. En cuanto a su transitoria, o sea, la transaccional que ustedes pueden presentar, en los términos en los que lo hacen diciendo que fue suprimido, es decir, como crítica, obviamente si quitáramos esto claro que sí, pero nosotros somos conscientes del gasto y somos conscientes de que el Área de Medio Ambiente que lleva Inés Sabanés, a la que conozco mucho, está pasando por unas grandes dificultades en este momento en relación con la serie de ampliaciones de contratos y de personas que están implicadas. Por esa razón nuestra proposición se circunscribía a la recogida de la hoja en los alrededores de los edificios públicos. Esperamos que en este momento, como están mejorando las circunstancias y saneándose los presupuestos estoy segura que conseguiremos volver a contar con esta campaña en la que estamos totalmente de acuerdo, pero el sentido de nuestra proposición era más responsable, nosotros lo que queremos es que en este momento, que debido a la sequedad que ha habido en el ambiente se ha prolongado el verano, ahora que comenzará a hacer viento se va a producir la caída de hojas, esa es mi experiencia como Concejal de Distrito. Nosotros mantenemos que ahora hay que hacer una recogida especial en este mes o mes y medio que queda de otoño en estos Centros para evitar el riesgo de nuestros mayores y nuestros niños y sobre todo de nuestros discapacitados, no tenemos problema en admitir la transaccional en el sentido de que si se puede se recupere la

campaña de recogida pero en los términos en los cuales yo he expuesto la proposición.

La Sra. Presidenta manifiesta: Entiendo que no aceptan la transaccional en los términos en los que se ha planteado. Tengo que preguntar al Grupo Municipal Socialista si aceptaría cambiar lo que se pide desde el Partido Popular porque tenemos que saber si votamos transaccional o no.

El Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista responde: Yo, concretamente, la transaccional sé como la he preparado y es que efectivamente a mí me parece que hay circunstancias distintas; uno tiene el momento de reconocer errores y qué mejor forma de decir pues sí efectivamente la suprimimos porque había esa circunstancia. Ahora votamos que se recupere lo que nosotros suprimimos y no veo mayor historia, en ningún momento hablo del Partido Popular tan siquiera, simplemente digo que fue suprimida por el Gobierno Municipal desde el año 2010 sin más. No entro en si fue por recortes, si fue con buenas o malas intenciones, digo lo que pasó, simplemente constato la realidad, si no quieren admitirla tal cual bueno pues admitiremos su proposición y a otra cosa.

La Sra. Larrainzar Zaballa, Concejal-vocal del Grupo Municipal Partido Popular manifiesta: Entiendo su matiz pero también tienen que entender el nuestro. Nuestra proposición podíamos haberla hecho de esta forma y no la hemos hecho conscientes de las dificultades económicas. Por esa razón por un sentido de responsabilidad y lealtad institucional creemos que esto hay que acometerlo cuanto antes y para eso estoy segura que tendremos los medios suficientes dentro de los contratos. Si nos vamos a lo grande y me olvido de lo pequeño probablemente se hará al año que viene, podrá realizarse en el futuro, pero no en un mes y medio. Por eso no la podemos aceptar aún compartiendo su opinión.

Interviene el Sr. Rodríguez Sierra, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Esta ciudad no puede estar limpia hasta que no haya personas trabajando en las calles limpiando las hojas, tenemos que ser todos conscientes, se firmaron unos contratos en el 2013 con una duración de 8 años, es una barbaridad, que nos ha arrastrado a todos, es curioso que me hable usted de herencia recibida cuando lleva más de 20 años en el Consistorio. Y Fíjese que nosotros no hablamos de herencias recibidas, simplemente decimos que sí, que aprobamos vuestra proposición. No entiendo la argumentación. De todas maneras sería una buena noticia, creemos que el Equipo de Gobierno nuevo en el Ayuntamiento de Madrid va a arreglar esta situación de limpieza que tenemos con unos contratos por 8 años y que retos más difíciles hemos sacado en Ahora Madrid y por eso hemos conseguido llegar al Consistorio.

Sometida a votación la proposición es aprobada por unanimidad.

Siendo las 20 horas y 25 minutos abandonó la sesión la Sra. Gómez Lahoz.

Punto 10. Proposición nº 2015/1079797 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que la Junta Municipal de Ciudad Lineal adopte las medidas oportunas para evitar la venta ambulante entre las C/ Alcalá en el tramo comprendido entre las calles Hermanos de Pablo y Florencio García.

El Sr. Gómez Fernández, vocal del Grupo Municipal Partido Popular expone la proposición: Ante las quejas que nos han hecho llegar vecinos y viandantes de la calle Alcalá por el aumento de la venta ambulante en la zona de dicha vía comprendida entre las calles Hermanos de Pablo y Florencio García, la Junta Municipal ha de tomar medidas ya que dicha actividad perjudica al pequeño comercio existente en esa zona del Distrito así como a los vecinos y viandantes que ven complicado transitar por las aceras. Por ello proponemos que la Junta Municipal de Ciudad Lineal adopte las medidas oportunas para evitar los daños y perjuicios a los pequeños comerciantes de la calle Alcalá y a los vecinos y viandantes de la zona. Especialmente entre las Calles de Hermanos de Pablo y Florencio García.

Interviene el Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Este problema existe hace años y por tanto ha sido objeto de atención. Sabemos que en esa zona se están haciendo actuaciones, se ha decomisado género en numerosas ocasiones, por ejemplo, como anécdota, la Policía Municipal hace controles de alcoholemia para ahuyentar a la venta ilegal pero hay una cosa que sí habría que resaltar, la propuesta en venta ilegal en Hermanos de Pablo y Florencio García. Queríamos matizar que en las calles Hermanos de Pablo, Florencio García así como todas las zonas y las calles del Distrito. La Policía intenta evitar la venta ilegal para no hacer competencia al pequeño comercio del Distrito. Estas actuaciones constan en nuestro programa electoral, fomentar políticas que potencien el pequeño comercio en el Distrito evitando los cierres y favoreciendo la gestión cooperativa.

Toma la palabra la Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Lo primero que me gustaría es proponer una transaccional, debería quedar claro que se refiere a la venta ambulante ilegal, venta ambulante la hay en todos los Distritos y en todas las calles y no está regulada. Quiero que conste que es venta ambulante ilegal. Dicho esto, la venta ambulante ilegal es un tema recurrente en Madrid, que con la crisis ha ido creciendo. Cada vez son más los madrileños que acuden a un “top manta” a hacerse con el último DVD de una película, una prenda de ropa, perfumes, cosméticos, desodorantes y lo que viene a ser incluso más grave es la venta ilegal que se hace de alimentos en plena calle, no me refiero a los lateros que venden refrescos y cervezas sino a la venta ilegal de frutas y

verduras que, por cierto, saben que lo obtienen de lo desecharo en Mercamadrid y eso luego lo ponen a la venta. Se venden puestos improvisados en supermercados y otros mercados Municipales, y ya os podéis imaginar el peligro para la salubridad pública que esto supone.

Desgraciadamente hay una demanda bestial y sobre todo en los Distritos de la periferia en los que la gente compra este tipo de productos incluso a la carta, se trata de gente mayor que tiene una pensión muy pequeña y procuran ahorrar todo lo que pueden.

Junto a este drama social la venta ambulante acarrea además un problema de inseguridad ciudadana por los conflictos continuos que se establecen entre los comerciantes de la zona afectada, no podemos obviar que detrás de la venta ilegal hay auténticos clanes mafiosos que controlan la zona de ventas. Sería lamentable que en Madrid se produjesen incidentes como los ocurridos el pasado verano en Barcelona, en los que se llegó al lanzamiento de piedras contra Agentes de la Policía y peatones. Ciudadanos ya denunció, en su día, el problema que para la ciudad de Barcelona acarrea lo que consideramos una cierta permisibilidad ante esta venta ambulante ilegal, y el hecho de que se permita y se vea con buenos ojos esa existencia del llamado sindicato mantero nos parece una auténtico despropósito y es un agravio comparativo para todos aquellos comerciantes que pagan impuestos y ejercen su actividad de forma totalmente legal.

La Sra. Presidenta pregunta: ¿La transaccional que plantean es añadir la palabra ilegal?

La Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía responde: Sí es explicar que están hablando de venta ambulante ilegal.

La Sra. Presidenta manifiesta: Se trata entonces de una enmienda de adicción.

Manifiesta el Sr. Gómez Fernández, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: El Partido Popular acepta la enmienda.

Interviene el Sr. Pérez Boga, Concejal del Grupo Municipal Socialista: El sentido de la proposición del Partido Popular de evitar los daños y perjuicios al pequeño comercio por supuesto los compartimos. Debemos acoger y proteger a los comerciantes, lo que vemos es que las personas que realizan una venta ambulante son también comerciantes y como tal hay que protegerlos siempre que no sean ilegales por eso comarto el sentido que decía Ciudadanos de matizar que estamos en contra de la venta ilegal, de las ventas que se realizan de objetos robados, de ventas que se realizan sin pagar los correspondientes impuestos, de ventas que se realizan sin tener los requisitos de seguridad. En nuestra propuesta consideramos que tiene que haber un control de actividades y se debe realizar en lugares y calles que sean apropiadas para ello, que no

obstaculicen el paso de los viandantes. Por lo tanto hay que realizar un control para introducir estos comerciantes dentro de lo que sea economía legal, que se regularicen, que paguen sus impuestos y que cumplan con los requisitos sanitarios, administrativos y económicos de la venta ambulante.

El Sr. Gómez Fernández, vocal del Grupo Municipal Partido Popular expone: Quería explicarle al compañero de Ahora Madrid que la propuesta comprendía entre las calles de Hermanos de Pablo y Florencio García, en este tramo, en ambos sentidos de la calle, creemos que es importante llevar a cabo esta proposición y también nos gustaría saber si la señora Concejala nos puede informar qué actuaciones se han llevado a cabo desde la Junta Municipal con este tema.

La Sra. Presidenta responde: Desde la Junta Municipal lo que se ha hecho ha sido pedir el informe a Policía Municipal en el explica lo que ha expuesto el interviniente del Grupo Municipal de Ahora Madrid, tampoco nos han dado mucha mas información, si quiere se lo leo.

El Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular responde: Solicito que si puede nos dé traslado del informe siempre y cuando no vulnere la protección de datos.

La Sra. Presidenta responde: Sin ningún tipo de problema se lo trasladaremos a todos los Grupos Municipales, sí borraríamos todo lo que pudiera afecta a la Ley de Protección de Datos, pero lo que es el sentido del informe se envía sin ningún tipo de problemas.

Sometida a votación la proposición es aprobada por unanimidad.

Punto 11. Proposición nº 2015/1081570 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, solicitando el asfaltado del acceso al parque infantil de la calle Briviesca.

El Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía expone la proposición: Es una proposición sencilla en la línea de construir y mejorar, simplemente creemos que lo importante es proponer cosas que sean viables, que sean fáciles y accesibles a este Consistorio o para la Junta de Distrito. Solicitamos algo muy concreto que es un asfaltado que permitiría que las personas del barrio que van a esa zona puedan subir y bajar al parque de forma normal y no como está ocurriendo ahora, que debido a los baches y el mal estado del asfalto es casi una práctica de riesgo, creemos que con un simple pavimentado de esa pequeña franja y limpiando las zonas adyacentes es suficiente, la idea de nuestro Grupo es mejorar los accesos.

La Sra Valiente Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid responde: Nosotros y nosotras estamos totalmente a favor, lo que pasa es que la competencia en parques y jardines no es del Distrito sino del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento, pero aun así estando tan a favor, el Ayuntamiento

desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible nos ha mandado un informe diciendo que van a reparar la incidencia y que lo harán en primavera cuando las condiciones meteorológicas sean las óptimas para realizar este trabajo.

El Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta: Me parece perfecto si la situación es que se va a resolver el problema de los vecinos pues no haría falta ni votarlo, todos a favor manos para arriba y gracias.

Toma la palabra el Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.: El sentido del voto es afirmativo.

Interviene el Sr. Gómez Fernández, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Me gustaría aclarar una cosa, nuestro sentido del voto es favorable, pero me gustaría que la actuación se lleve a cabo según aconsejen los Técnicos, esto lo digo porque la proposición habla de asfaltado de un parque y creemos que el sentido de la misma debe ser de acondicionamiento de un parque.

La Sra. Presidenta responde: Se trata de asfaltar el acceso no el parque.

Presunta el Sr. Gómez Fernández, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Pero ese camino va por dentro del parque ¿no es así?

Responde la Sra. Presidenta: El camino va desde la calle hasta el centro del parque. Eso va asfaltado pero no lo que entendemos como asfaltado de las calles por donde transitan los coches, estas vías llevan sólido no es arena.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad.

Punto 12. Proposición nº 2015/1081574 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, solicitando la grabación y retransmisión vía streaming de los Plenos de la Junta del Distrito de Ciudad Lineal.

La Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía expone la proposición: La importancia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación de las Administraciones Públicas se hace patente en la cada vez mayor presencia de herramientas informáticas que permiten al ciudadano el acceso a la información y a todos los trámites administrativos. Los Plenos de la Junta Municipal de Distrito como lugar de toma de decisiones y debates de asuntos que afectan directamente a los vecinos tienen que tener el carácter público necesario para que estos puedan conocer directamente su desarrollo, tanto el Ayuntamiento como la Asamblea de Madrid retransmite desde hace tiempo sus Plenos con gran éxito de acogida de esa iniciativa, por qué no hacerlo también en los Plenos del Distrito.

Ciudadanos quiere un Madrid mas participativo y cercano a la realidad de sus habitantes, creemos que el hecho de que cualquier vecino, desde el ordenador de su casa o incluso desde su teléfono u otro dispositivo, pueda seguir las sesiones sin necesidad de desplazarse al lugar de celebración, máxime cuando este punto de celebración puede sufrir cambios, como es el caso de este Pleno, para que los vecinos se sientan mucho más cercanos a su Junta, es más, tenemos la herramienta porque el propio Reglamento Orgánico Distritos de Madrid establece en su artículo 19 punto 2 relativo a la publicidad de los Plenos que para ampliar la difusión del desarrollo de las sesiones podrá utilizarse sistemas de megafonía, circuitos de televisión o redes de comunicación tales como Internet, la propuesta que presentamos, que además puede llevarse a cabo con una mínima inversión económica, cumpliría con el compromiso que tiene Ahora Madrid con el principio de transparencia y accesibilidad de la información pública, como consta en su programa electoral y porque consideramos que la divulgación de la actividad política es muy importante y esta es una buena manera de acercarla a los vecinos, proponemos dotar de medios técnicos para la grabación de imagen y sonido de los Plenos de la Junta de Distrito y su emisión en directo a través de streaming y a habilitar un espacio visible y fácilmente accesible en la web de la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal en el que hospedar las diferentes grabaciones con indicación de sesión y fecha de celebración.

Responde la Sra. Flox Ben, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nosotros estamos totalmente de acuerdo en ese planteamiento de por qué no ampliar la participación, Estamos tan de acuerdo en ampliar la participación, en ampliar la transparencia que por eso celebramos los Plenos a las 6 de la tarde y en un Centro Cultural y estamos de acuerdo en el sentido de si se hace en el Pleno del Ayuntamiento por qué no hacerlo en las Juntas de Distrito, pero tenemos que plantear una transaccional por el tema de las competencias. Estamos ante un tema competencia del Área de Gobierno de Coordinación Territorial, luego leeré el texto concreto de la transaccional, pero sí, estamos de acuerdo en la importancia de las nuevas tecnologías, en la importancia de facilitar el acceso para promocionar, para incentivar la participación, y para ello el primer paso que hay que dar es informar y este es un mínimo paso para que la gente se anime, para que vea si los Plenos transcurren así, que no es todo lo que se ve en la tele, también es una medida que quizá ayude a gestionar mejor los recursos dado que transcribir las actas lleva un trabajo costoso, lleva mucho tiempo y ese tiempo se podría dedicar a facilitar otros servicios a los ciudadanos, desde Ahora Madrid queremos acercar las Instituciones a la ciudadanía y esta es una medida básica para ello.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solamente que has dicho que ibas a presentar una transaccional y la tendrás que dar lectura para que el resto de Grupos la conozca.

La Sra., Flox Ben vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid expone el texto de la enmienda transaccional: "El Pleno de la Junta Municipal del Distrito

de Ciudad Lineal conocedor de las gestiones en curso por parte del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, en colaboración con la Gerencia de la Ciudad y el IAM, en la línea de grabar y retransmitir los Plenos de las Juntas de Distrito por medios telemáticos insta a dicha Área a:

- 1- *Dotar de medios técnicos para la grabación de imagen y sonido de los plenos de la junta municipal de distrito de ciudad lineal y su emisión en directo a través de dotar de medios técnicos para la grabación y sonido de los Plenos de la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal y su emisión en directo a través de Streaming.*
- 2- *-Habilitar espacio visible y fácilmente accesible en la Web del Ayuntamiento en la que se hospeden las grabaciones con indicaciones de la sesión y fecha de la celebración. Añado tanto lo vemos que ya se está llevando a cabo. El Área de Gobierno de Coordinación Territorial junto con la Gerencia de la Ciudad y el IAM ya lo está poniendo en marcha”.*

La Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos manifiesta: En cuanto a la transaccional no debemos aceptarla tal como está redactada, no entiendo muy bien cual es el problema de competencias que hay, entiendo que es instar al órgano competente pero tal y como está redactada la que mi Grupo presentó tampoco incumple. Deberíamos rechazarla.

La Sra. Presidenta explica: La competencia para dotar los medios para la grabación y retransmisión vía streaming de los Plenos no la tenemos en el Distrito. Habría que instar al Área de Gobierno de Coordinación Territorial.

La Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos manifiesta: Siempre y cuando se reflejara en el texto de la transaccional que la proposición es una iniciativa del Grupo Político de ciudadanos la podríamos aceptar.

La Sra. Flox Ben, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid responde: El sentido del texto es idéntico simplemente en lugar de dotar, la Junta de Distrito no puede dotar, insta a dicha Área, si quiere la vuelvo a leer.

La Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Por favor léala de nuevo.

La Sra. Flox Ben vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid, da lectura al texto de la enmienda transaccional: *“El Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal, conocedor de las gestiones en curso por parte del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, en colaboración con la Gerencia de la ciudad y el IAM, en la línea de grabar y retransmitir los Plenos de las Juntas Municipales de Distrito por medios telemáticos insta al dicha Área a:*

1.- *Dotar de medios técnicos para la grabación de imagen y sonido de los plenos de la junta municipal de distrito de ciudad lineal y su emisión en directo a través de dotar de medios técnicos para la grabación y sonido de los Plenos de la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal y su emisión en directo a través de Streaming.*

2.- *Habilitar espacio visible y fácilmente accesible en la Web del Ayuntamiento en la que se hospeden las grabaciones con indicaciones de la sesión y fecha de la celebración. Añado tanto lo vemos que ya se está llevando a cabo. El Área de Gobierno de Coordinación Territorial junto con la Gerencia de la Ciudad y el IAM ya lo está poniendo en marcha”.*

La Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos manifiesta: El sentido de la proposición es exactamente el mismo, el que presenta Ciudadanos y el que refleja la transaccional, la diferencia es el origen de quien hace la proposición, que a mi me gustaría que quedara claro.

La Sra. Presidenta responde: Quién insta es el Pleno de la Junta Municipal, no los Grupos Políticos.

La Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Votamos el texto inicial y no aceptamos la transaccional. Aplaudo el haber trasladado a los Plenos a este horario, nos parece estupendo. Es la mejor medida que se puede tener para que los vecinos puedan acudir a los Plenos. En cuanto a las actas se podría también mencionar la posibilidad de hacer video actas de los Plenos.

Interviene la Sra. Presidenta: Al no ser competencia nuestra tenemos que rechazar la proposición si no se acepta la transaccional.

La Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Vamos a oír la voz de la experiencia y se acepta la transaccional. Se vota el texto con la transaccional.

El Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista manifiesta: El texto de la enmienda hubiera quedado perfectamente en estos términos: El Pleno de la Junta Municipal de Ciudad Lineal en respuesta a la proposición del Grupo Municipal Ciudadanos y conocedor de las gestiones.....y nos hubiéramos quedado todos tan contentos sobre todo ellos que son los que la han presentado. En concreto si no se acepta evidentemente es que la proposición está fuera de la competencia del Distrito. En eso sí tienen razón, entonces creo que se hubiera podido solucionar de esta forma. Veo al Partido Popular que está diciendo que no.

La Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Lo que a Ciudadanos le interesa es sacar esta iniciativa adelante por tanto aceptamos la transaccional.

El Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular expone: Le agradezco al Grupo Municipal de Ciudadanos que haya aceptado la transaccional porque de no ser así, aún estando a favor de la transparencia, nos íbamos a ver obligados a votar en contra porque hasta que no se produzca la descentralización, la Junta Municipal no tiene competencias a ese respecto. Además de la transparencia las actas se harán mejor y se sabrá lo que cada uno dice.

Simplemente decirle a Don Javier, por la alusión al Partido Popular, que en cuantos acuerdos se aprueban por este Pleno se sabe quien es el Grupo proponente, quién plantea la transaccional y quien la acepta o no la acepta, pero eso no es lo importante, lo importante es sacar las iniciativas adelante. Nosotros vamos a votar a favor del texto de la transaccional.

La Sra. Presidenta dice: Teresa está encantada de que haya video actas porque así no tienen que tomar nota y esta Concejala está aterrada de tener una cámara enfrente, yo por favor que me la pongan detrás que no quiero salir.

Sra. Flox Ben, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid, toma la palabra: Agradezco el cambio de sentido aquí muchas somos las personas que no tenemos experiencia y entiendo que es debido a eso probablemente los mal entendidos, si no lo es pues es de sabios rectificar. Como en el fondo estamos de acuerdo pues bienvenidos sea.

El Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Simplemente decir que esto se debe a la inexperiencia que tenemos, somos nuevos Grupos que acabamos de empezar y nos importa muy poco la titularidad de la cuestión, al fin y al cabo lo que queremos es que salga la proposición porque todos ya sabemos que hoy en día si la gente en su casa puede verlo por streaming o después puede entrar en Internet y verlo y escucharlo, pues eso nos va a favorecer a todos a nivel de transparencia que es lo que quieren los Grupos que estamos aquí. Ya no hacemos Plenos a horas intempestivas para que no venga la gente, vamos a transmitirlos y que todo el mundo vea lo que pasa.

Sometida a votación se aprueba el texto de la enmienda transaccional por unanimidad.

Punto 13. Proposición nº 2015/1081577 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, solicitando la limpieza y acondicionamiento de las instalaciones deportivas de la calle Condesa de Venadito 23 en total abandono y suciedad.

El Sr. Nicolás Rivera Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos expone la proposición: Puede que no sea competencia de esta Junta Municipal pero yo pasaba por ahí lo vi y evidentemente tengo que decirlo. El total abandono de la mayoría de las instalaciones que tenemos en el Distrito es evidente,

independientemente de que supuestamente las cosas van mejor económicamente hay que instar al Gobierno del Distrito y del Ayuntamiento a que mejore las instalaciones que tenemos en nuestro Distrito, pues nosotros proponemos evidentemente que una instalación que está en un deterioro muy importante se acondicione y limpие.

La Sra. Presidenta interviene: Perdona que te interrumpa pero si es competencia del Distrito.

Continua el Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Lo importante es que se arregle, cuando uno pasa por una instalación que está cerca de donde pasamos y vivimos todos los días y está en constante deterioro y vemos que hay pintadas, suciedad, están rotas las vallas, totalmente inutilizado porque yo creo que el mayor problema es que cuando una instalación pública entra en esa fase de deterioro, lo que concurre, lo único que puede ocurrir, es que mañana nos encontremos otro huerto urbano o un parque de perros. Lo ideal sería que si es una zona que se pueden arreglar y cambiar que se pintara y se preparara para que la gente pudiera utilizarla para el tema deportivo que sería lo lógico, simplemente con un poco de pintura y poniendo las vallas en su sitio se puede volver a tener un área especialmente utilizable para las personas que hay y puedan hacer deporte, de todas maneras es un parque que es amplio y yo creo que hay una parte que se puede utilizar para zona deportiva y otra parte que evidentemente estaría muy bien si se pone algo para los niños.

La Sra. Presidenta, informa: Estas instalaciones estaban destinadas a que se construyeran diez pistas de padel, para ello se convocó un concurso y quedó desierto, ahora mismo estamos en un contencioso, entonces hay que tener un "pelín" de cuidado hasta que no se resuelva el contencioso con lo que se haga. Es cierto también que la limpieza y el mantenimiento de esta instalación básica es obligación de la empresa CLECE que es quien lleva el mantenimiento integral aquí en el Distrito y se ha dado orden para que cumpla con la limpieza y el mantenimiento. Carlos creo que también querías intervenir por Ahora Madrid.

El Sr. Rodríguez Sierra, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Primero argumentar la importancia de las instalaciones deportivas de base donde los chavales o la gente mayor socializa y se encuentra en los momentos de ocio y es una pena que volvamos otra vez con el tema de la suciedad, vuelvo a repetirlo no se podrá limpiar si no hay efectivos o personal que limpие y estamos y seguimos estando en la misma situación que en la pregunta anterior. Se va a instar a la empresa CLECE que es una de las empresas que se ha llevado el contrato integral de la gestión pública, servicio público de limpieza y conservación de espacios públicos y zonas verdes a que limpие esta instalación deportiva y cualquier otra instalación deportiva donde los jóvenes y los ciudadanos/as practiquen deporte o pasen sus ratos de ocio.

La Sra. Presidenta añade: Antes había dicho que había quedado desierto el concurso y no es así, se presentó un único licitador y se le excluyó por falta de acreditación de solvencia técnica por eso recurrió ante el contencioso.

El Sr. Nicolás Rivera Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía pregunta: ¿Hay plazo de saber algo de este tema?

La Sra. Presidenta, El recurso tuvo entrada en el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad Madrid el día 11 junio 2015, no sé como irán los plazos en el Tribunal hasta que resuelven, pero sí podemos hacer el mantenimiento y la limpieza, eso si que se puede hacer, pero poco más.

El Sr. Nicolás Rivera Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la ciudadanía responde: No sabía lo del concurso de las pistas de padel evidentemente es una zona en la que podría estar muy bien unas pistas de padel porque la verdad que hay mucha oficina y vivienda, y en el Distrito a parte de las que están en la zona de José del Hierro, barrio de la Concepción, creo que pistas de padel tenemos pocas en el Distrito y no nos vendrían mal. Por ahora se agradecería simplemente un poquito de limpieza.

Toma la palabra el Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Estas pistas han sido motivo constante de proposiciones y demás iniciativas. Es cierto que, en el último año, se nos dijo que se había convocado un concurso y yo me alegré muchísimo cuando supe que había quedado desierto y digo porqué: Era un concurso en el que las pistas se adjudicaban en gestión mediante la concesión de servicio público deportivo, con la construcción de 10 pistas de padel, vestuario y cafetería con tienda deportiva. El plazo de la concesión era por 40 años por un canon de 2.505 euros al mes. Es que me parecía escandaloso que eso se pudiera llevar a efecto, siento que haya un contencioso al respecto y ojala nunca se pueda construir porque ceder un negocio así durante 40 años me parece un escándalo. Dicho esto, mientras se resuelve lo que hay que hacer es limpiarlo, porque aquello es botellón, graffiti, porquería y demás. Entonces arreglémolo en tanto en cuanto esto se resuelve y que se le dé el uso para el que está concebido, instalación deportiva básica.

Toma la palabra el Sr. Dueñas Salinas, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: El sentido del voto del Partido Popular, como no puede ser de otra manera, cuando son proposiciones que van en beneficio de los vecinos y también, en este caso, de la gente más joven evitando, como dice Javier del Grupo Municipal Socialista, el "botellón", es que si vamos a votar a favor y que apoyamos esta iniciativa. Yo aprovecho y también quiero decir a Omar que, sin omitir que la propuesta la hace Ciudadanos, se podría ampliar su proposición y extenderla a todas las instalaciones deportivas básicas que hay en el Distrito, que me consta que están en muy mala situación, no solamente de limpieza

sino de mantenimiento, bien sea donde hay canastas, aros, la valla que delimitan las zonas en la misma pista, porque no ha habido mantenimiento hasta hace poco tiempo que se ha hecho alguna limpieza puntual. Si le parece bien a ciudadanos yo lo haré extensible a todas las instalaciones básicas.

Interviene el Sr. Rodríguez Sierra, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Estamos de acuerdo con que se limpie y con que se utilicen bien las instalaciones deportivas y la información que nos ha dado el Grupo Municipal Socialista nos parece un escándalo mayúsculo, una barbaridad que el espacio público se pueda ocupar por 40 años por una empresa privada y lo explote como si fuera propio.

Esperamos que todos estas situaciones de limpieza tanto de zonas deportivas como del resto se puedan solventar con los nuevos criterios de contratación, con la creación de lotes más pequeños, porque hasta ahora son macroempresas las que se llevan estas partidas de limpieza y luego tienes que estar detrás de ellas buscándolas y reclamando que hagan su trabajo, una cosa un poquito vergonzosa para unas empresas tan grandes. El nuevo Equipo de Gobierno del Ayuntamiento intentará aumentar la competencia con este nuevo sistema de contratación con empresas más pequeñas.

Sometida a votación la proposición se aprobó por unanimidad.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejal Presidenta y del Gerente del Distrito

Punto 14. Dar cuenta de las resoluciones y de las contrataciones adoptadas por la Concejalía Presidencia y por la Gerencia de Distrito durante el mes de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del 2015, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

El Pleno de la Junta Municipal de Distrito quedó enterado

Preguntas

Toma la palabra la Sra. Secretaria: En Junta de Portavoces se ha acordado el tratamiento conjunto de los puntos 15 y 16 dado que guardan relación entre sí, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 64.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, que dispone que cuando varios asuntos guarden relación entre sí podrán debatirse conjuntamente si así lo decide el Presidente oída la Junta de Portavoces.

Punto 15. Pregunta, nº 2015/1078788, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre si se ha tomado, o se va a tomar, por parte de esta Junta Municipal de Ciudad Lineal, alguna medida tendente a la seguridad y salubridad de los vecinos de la zona del parque

colindante con la M 30 (Antonio Pirala y Puente de Ventas) así como de las personas que están allí asentadas.

Punto 16.- Pregunta nº 2015/1079710, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información sobre qué medidas tiene pensado adoptar esta Junta Municipal respecto a esas personas sin techo que viven y pernoctan en los alrededores del Puente de Ventas, sobre todo con la llegada del frío y con qué dispositivos cuentan para afrontar esta situación.

Toma la palabra el Sr. Vinuesa Martínez, vocal del Grupo Municipal Socialista: ¿Por qué hacemos esta pregunta? Somos vecinos del barrio y llevamos, no de ahora, sino años viendo entre 20 y 30 personas que duermen, hacen su vida, sus necesidades, cocinan, hacen fuego entre las instalaciones de Antonio Pirala y la M30, no queremos medidas policiales, primero respetando la libertad de estas personas y segundo atendiendo a su dignidad humana, pero también tenemos que atender a la dignidad y la seguridad de los vecinos.

Nuestra pregunta es ¿qué medidas se están tomando para ayudar, para ofrecerles en la medida de lo posible salida porque creo que aquí estamos todos, estén o no estén registrados son vecinos y les tenemos que dar una solución a esos y a todos los de Madrid y más ahora que tenemos en la Junta Municipal un cartel muy grande que pone "Bienvenidos Refugiados", que es otro tema, pero Madrid es una ciudad de acogida y vamos a demostrar que valemos para algo más que para ponernos camisetas y cosas raras.

El Sr. Miñano García-Lillo vocal del Grupo Municipal Partido Popular plantea: Nuestra pregunta va en la misma línea que la que hace el Grupo Municipal Socialista. Estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho el Sr. Vinuesa, el tema es la higiene puesto que estas personas hacen sus necesidades en los alrededores, en los jardines de la zona, rompen el riego que hay para lavarse y pernoctan en el Puente de Ventas, bajo la zona cubierta del puente, y eso estéticamente queda bastante mal. A parte con el frío hay que ver qué se puede hacer con este asentamiento.

Responde la Sra. Presidenta: Este es un tema del que se tiene conocimiento en esta Junta Municipal ya que es un problema que lleva tres años, de hecho lo consideramos tan importante que cuando se nos pidió el itinerario para una posible visita de la Alcaldesa, es uno de los puntos que se visitará porque lo consideramos muy interesante. También hemos hablado con el Concejal de la Junta de Salamanca, ya que nos pilla justo, porque de nada vale que lo quitemos de un lado del puente y que se vayan al otro, seguimos con el mismo problema. Se han pedido varios informes a Servicios Sociales a Samur Social y a Policía Municipal. Samur Social es quien tiene la competencia de ver cómo se les puede ayudar. Sabemos y tenemos constancia de que se ha pasado por allí en repetidas ocasiones, muchas veces estos indigentes y las

personas sin hogar, no sé por qué tienen cierto miedo o cierto recelo del Samur Social y no se dejan tampoco ayudar. Es un problema que ya es heredado pero eso no le quita su importancia. En la Campaña contra el Frío hay cuatro ubicaciones que nos ha señalado el Samur Social y que a ellos se les informa.

Esas cuatro ubicaciones son 150 plazas en la Unidad de Acogida del albergue de San José, 6.500 estancias en pensiones, que son como unas 70 pensiones diarias, 130 plazas en Vallecas y 30 plazas de día en San José; el informe de Policía Municipal nos señala que se han hecho allí varias intervenciones, SELUR también se ha personado varias veces para hacer actuaciones de limpieza urgente porque es cierto que hay problemas de higiene por todo lo que ha indicado el Grupo Municipal Socialista.

Desde Servicios Sociales se ha actuado con esta gente en repetidas ocasiones pero ya digo que, por desgracia, igual que pasa cuando va el Samur Social, se niegan a recibir esa ayuda y todas las intervenciones que se han intentado han sido rechazadas. En 2013 se ofrecieron un total de 50 intervenciones sociales y las rechazaron. Es un problema bastante peliagudo, tiene una solución difícil. Seguiremos trabajando en ello, es lo único que podemos decir, Policía Municipal, sabemos que visita a diario también para crear una sensación de seguridad y que se aleje la sensación de abandono que había hasta ahora, pero tiene difícil solución seguiremos insistiendo, seguiremos vigilando, seguiremos enviando al Samur Social, seguiremos trabajando desde Servicios Sociales y esperaremos poder encontrar una solución.

El Sr. Vinuesa Martínez, vocal del Grupo Municipal Socialista: Hay un tema a su favor y es que no hay niños. A la hora de intervenir policialmente por el tema de estar en la calle, limpiando los coches o que molesten al no haber niños no hay una actividad por la que se les pueda sancionar, es difícil y también hay que darle una solución a los vecinos porque entonces hay que compaginar las dos cosas y repito no es un tema policial.

El Sr., Miñano García-Lillo, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Hay que dar una solución a esto porque comienza a hacer frío y también duermen en los portales.

Responde la Sra. Presidenta: Únicamente me queda señalar que tampoco los Servicios Sociales del Distrito pueden hacer mucho más ya que tendría que hacerse una actuación más amplia desde el Área. Sí quieren tenemos el informe de todas las actuaciones que se han realizado en los años 2014 y 2015 por la Policía Municipal al igual que hemos dicho antes, quitamos todo lo que pueda vulnerar la ley de Protección de Datos y junto al de Servicios Sociales se les envía sin ningún tipo de problema.

Punto 17.- Pregunta, nº 2015/1078883, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre si se ha detectado la necesidad

de apertura de los comedores escolares, en las próximas vacaciones, en los colegios del Distrito

La Sra. Ruano Ramos, Vocal Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Esta pregunta es recurrente cada vez que llegan las vacaciones escolares, eso quiere decir cada trimestre. Lo que está claro es que la urgencia es porque se está detectando que en muchos colegios hay niños que hacen una sola comida al día. Quiere decir, la comida del colegio, no la de su casa. Entones en este sentido incluso nuestro Grupo el año pasado hizo un poco de labor de voluntariado. Es lo más que podíamos hacer, con temas de recogida de alimentos e incluso de ropa para alguna gente pero lo que está claro es que nuestra Constitución Española defiende otra cosa, y nosotros no nos queremos quedar sólo en un voluntariado, esto no es una dramatización del tema sino constatar una realidad, entonces para nosotros lo que no se puede es cambiar voluntarismo por constitucionalidad y según la Constitución lo prioritario es dar protección a la infancia, en ese sentido pedimos la detección de necesidades y en qué medida se va a arreglar.

La Sra. Presidenta responde: Señalar que se ha preguntado a los responsables de educación que son los que nos pueden indicar precisamente lo que lo que decía Guadalupe de la necesidad apertura de los comedores escolares. Nos indican que no ha habido noticia por parte de los colegios del Distrito ni de ninguna otra entidad en relación a esta posible necesidad. De todas formas desde Servicios Sociales, al igual que se ha hecho este verano con los campamentos, como sabemos que sí hay necesidad va a permanecer abierto en el Distrito como Centro Abierto el colegio de los amarillos Miguel Blasco Vilatela los días 23, 28, 29 y 30 de diciembre de este año y los días 4 y 5 enero 2016 en el que se les va a incluir a los niños que asistan, desayuno y comida y también desde el Área no se ha recibido hasta la fecha tampoco ninguna instrucción de cómo debemos de actuar en este asunto.

La Sra. Ruano Ramos, Vocal Adjunta del Grupo Municipal Socialista, Sí, la verdad es que nosotros nos encontramos con algo parecido, lo que pasa es que era un grupo que teníamos muy cerca y con el que ya teníamos contactos anteriores. Ocurre que ellos mismos te dicen, las AMPAS, que les es muy difícil por supuesto no hacer una lista, qué padre dice que su niño no come para que el niño quede estigmatizado en el colegio, entonces es muy difícil. La estigmatización existe por parte de los otros niños que no tienen este problema entonces incluso en este sentido para campamentos de verano también costaba bastante hacer esto. Por eso decimos que sea impulsado desde las Instituciones, para evitar que alguien tenga que dar sus nombres. Con otro agravante, que algunos serán hijos de inmigrantes, que si los papeles no están muy en regla, otra manera de no querer decir que estaban. Me está viendo en la sala el señor Pomar que conoce también bastante de esto. Perdón por aludirle pero conocemos un poco que esto existe lo que lo que yo no quiero dar ahora mismo nombres y apellidos de colegios. Me permiten mantener en esa discreción.

La Sra. Presidenta. No es muy ortodoxo pero precisamente si quiere aprovechando la presencia del Jefe Departamento de Servicios Sociales, si Javier Pomar no tiene ningún inconveniente en intervenir.

El Sr. Pomar Jefe del Departamento de Servicios Sociales del Distrito de Ciudad Lineal pone de manifiesto: Se informa de una cosa importante vamos hacer dos campamentos urbanos en el periodo de Navidad, tanto en el Centro Integrado de La Elipa como en el Centro Integrado Concepción y luego se siguen manteniendo ayudas económicas puntuales para alimentación. Ha habido un momento este verano que hemos dado comidas servidas en los Centros de Mayores que pueden recoger las familias, es decir que es verdad que por lo menos la demanda que a Servicios Sociales nos ha llegado se ha cubierto, no ha habido ningún niño desatendido. Yo invitaría a los Grupos Políticos que en la medida que ustedes conozcan casos no los deriven por que no llegamos a toda la población, lamentablemente, porque eso tampoco es posible. Pero sí que si hay algún caso que se puede cubrir desde Servicios Sociales, tanto desde los campamentos urbanos que realizamos, campamentos que hacen otras entidades que también apoyamos desde Servicios Sociales del Distrito, o bien mediante ayudas económicas puntuales. De hecho, este verano, como usted ya conoce también, y el año pasado teníamos previsto la comida a domicilio y no hubo ninguna demanda, puesto que en el Distrito tenemos a más de 200 menores a lo largo del verano en período vacacional, o sea que es verdad que yo creo que no queda ninguna demanda pendiente de cubrir de la que nos llega a nosotros.

La Sra. Ruano Ramos, Vocal Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Nosotros detectamos en un sólo colegio 55 niños, es un número bastante elocuente para un solo colegio. Estoy contenta con lo que nos ha dicho, pero que sepamos que, es difícil que llegue. Nos toca a todos los ciudadanos. Esto es como la violencia de género un poco, el que sepa que hay un caso al lado en su domicilio que la denuncie porque la que tiene que denunciar no se atreve pues esto es un poco igual al compararlo.

Punto 18.- Pregunta, nº 2015/1079669, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información sobre qué acciones está realizando la Junta Municipal para solucionar los problemas de convivencia entre vecinos motivados por la actividad que se desarrolla en la parcela entre el Canal de Panamá y Torrelaguna nº 36.

La Sra. Molina González, vocal del Grupo Municipal Partido Popular pregunta: El Grupo del Partido Popular trae esta pregunta al igual que han dicho mis compañeros de los otros Grupos Políticos. Un poco recurrente pero yo creo que es necesario traerla de nuevo aquí al Pleno de la Junta Municipal. Me parece que algunos de los vecinos tienen pedida la palabra una vez finalizada la Sesión Plenaria. Traemos esta pregunta para intentar dar una solución a los problemas de convivencia que pudieran emanar del uso actual

que se está haciendo de la parcela mencionada por parte de Secretaria del Distrito. Desde nuestro Grupo siempre se defenderá su uso como zona dotacional para poder ubicar allí una biblioteca, un centro de mayores, un centro de servicios sociales, hecho éste que ha sido demandado por parte de los vecinos de la zona. También apoyaremos a los actuales usuarios de la parcela para poder desplazarlos o buscar otros espacios dentro del propio Distrito, que creemos que los hay, para ubicar las actividades que están practicando allí mismo como es la del huerto urbano y la zona de uso canino. Resumiendo me gustaría saber de la Junta Municipal qué utilización o qué medidas va a tomar para el uso de esa parcela y qué soluciones va tomar para que no haya problemas de convivencia entre los vecinos de las inmediaciones y los vecinos que están utilizando ese espacio.

Responde la Sra. Presidenta: Me tengo que remitir a hace poco más de 1 año a un Pleno que se celebró el 14 octubre 2014 en el que el antiguo Grupo Izquierda Unida preguntó por este mismo tema, la anterior Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular rechazó la propuesta y planteó instar a las Áreas de Urbanismo y Medio Ambiente para fueran ellas quienes lo solucionaran. Sinceramente y con todo el cariño del mundo, que alguien, lo mismo que decía antes el portavoz del Grupo Socialista, que alguien que ha rechazado una propuesta o una proposición y que haya lanzado la pelota a las Áreas de Gobierno, ahora venga con ello me choca al menos. Pero bueno, no importa, esto es un problema que tienen los vecinos y por supuesto que hay que abordarlo. Tendremos una reunión porque nos lo han pedido los vecinos que están afectados por este problema y lo que estamos es recopilando todas estas peticiones para poder reunirnos con todos al mismo tiempo. Las estamos incluyendo ya en la agenda y sí que es un problema que al igual que pasa con lo del Puente de Ventas, ya viene de muchos años, y estamos también recopilando todas las informaciones que realizó el Equipo de Gobierno anterior y los resultados que dieron, para poder partir desde el punto donde se quedaran pero vamos, ya digo, que es una parcela dotacional. Pues igual que antes se comentaba que a partir de enero se iba a empezar a preguntar a los vecinos y hacer proyectos participativos, pues a lo mejor en alguno de estos proyectos participativos, entre todos, encontramos cuál es la solución para esta parcela y qué es lo que nos gustaría fuera ahí.

La Sra. Molina González, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Utilizando sus propias palabras, me consta que en la legislatura anterior ya se dio solución a las personas que estaban utilizando esa parcela, tanto las personas del huerto urbano, que algunas de ellas son pertenecientes a la Asociación de Vecinos de San Pascual. Se les iba a trasladar a otra zona del Distrito que es el parque situado entre la Mezquita y el tanatorio. No sé si se habrá producido ya el traslado, creo que todavía no, y a las personas que llevaban allí a pasear a los perros se les iba a indicar que se podrían ir hacia la zona canina situada en el parque Calero acondicionándola previamente. Me consta que todavía no se ha producido ese traslado, y vuelvo a repetir que nosotros desde el Partido Popular esa parcela que es dotacional llevamos en

nuestros programas año tras año dedicarla a construir una biblioteca o centro de mayores o a un centro de servicios sociales. Como bien ha dicho la Presidenta, se podría contar con los vecinos o proponer a los vecinos que el Partido Popular estaría dispuesto a proponer alguno de esos tres usos para esa parcela.

La Sra. Presidenta, Solamente una rectificación: no se llegó a una solución, si se hubiera llegado a una solución no estaríamos con este problema encima de la mesa. Yo de verdad espero que a partir de enero todos podamos encontrar una solución a la última utilidad que queremos dar a esta parcela

Punto 19.- Pregunta, nº 2015/1079688, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información sobre qué incidencias se han producido en el desarrollo de las Fiestas de La Elipa en su conjunto y, en concreto, en relación con la gestión del recinto ferial y con los daños que pudieran haberse ocasionado como, por ejemplo, por la colocación del escenario para actuaciones sobre zona verde.

La Sra Sotillo Pozas, vocal del Grupo Municipal Partido Popular pregunta: Desde el Grupo Municipal Popular creemos que es importante la valoración de los servicios prestados a los ciudadanos y por supuesto realizar valoraciones de todas las actuaciones que se hagan desde la Administración. Por eso queremos conocer las incidencias en la gestión y la organización de las fiestas de La Elipa. Sé que ha pasado ya tiempo, pero como no hemos tenido oportunidad pues lo preguntó hoy. Estamos dispuestos desde la oposición a colaborar en el control y la valoración de las actuaciones que se realicen desde esta Junta Municipal y por supuesto siempre en sentido constructivo, por eso queremos poner en su conocimiento las incidencias que hemos observado durante las fiestas de La Elipa 2015. En primer lugar destacar la orientación del escenario, no nos pareció oportuno que se orientase el escenario hacia la zona verde por varias razones. En primer lugar porque pudo causar varios accidentes puesto que a pie de escenario había una boca de riego y me pareció ver que estaba rota. Era una boca de riego con la que se podía tropezar la gente y se podía haber ocasionado más de una lesión en las actuaciones que tuvieron lugar en el escenario sobre todo durante los conciertos y las actividades programadas durante el día.

Por otro lado durante el día se realizaron actividades infantiles desde el escenario y el césped en el que había estado al público en el concierto durante la noche anterior, y no reunía las condiciones adecuadas para que estuviesen allí los niños, sobre todo había niños sentados, no se había limpiado. También entendemos que es más laborioso limpiar una zona con hierba, por eso decimos que no consideramos apropiado que estuviese orientado hacia la zona verde porque entre otras cosas es más difícil la limpieza. Y en esta zona había colillas, había desperdicios, incluso había cristales de botellas rotas con el riesgo que supone esto, sobre todo con los pequeños, si ya de por sí supone para los adultos, con los niños aún más.

Comentaba antes que hay que tener previstas las incidencias que pueda surgir cuando se pone en marcha una actuación para poder evitarlas o causar el menor daño posible. En este caso se hubiese podido evitar con una limpieza que si hubiese sido en una zona asfaltada, con una manguera se hubiese podido retirar toda la suciedad que había allí y por otro lado creemos también que se debería buscar otra ubicación en sucesivas ocasiones para celebrar la fiesta de las peñas porque también se hizo en el césped y esto conlleva un deterioro en el mismo y no sabemos el coste que puede suponer volver a plantar el césped.

Nos gustaría saber si ha habido algún servicio de limpieza extraordinario durante las fiestas o se ha dejado todo hasta su finalización y el desmontaje del escenario. Pues hasta dos días después de la finalización de todas las fiestas estaba la zona con bastante basura y por último creemos que sería pertinente que nos informasen si ha habido alguna incidencia en la organización y la gestión del recinto Ferial.

La Sra. Presidenta responde: Empiezo por la orientación del escenario, se mantuvieron una serie de reuniones con la asociación de La Elipa, con los Servicios Técnicos, con representantes de los feriantes y entre todos con la Unidad de Cultura y se acordó que era la mejor orientación para que pudiera haber más gente que viera el espectáculo. Hemos pedido informes para valorar los posibles daños que se podían ocasionar. Le puedo asegurar que la Jefa de la Unidad de Cultura se dio bastantes paseos por allí y los Servicios Técnicos inspeccionaron en varias ocasiones y estuvieron presentes tanto en el montaje como en el desmontaje del escenario. La Unidad de Cultura me transmite que no constan ni daños ni quejas, los Servicios Técnicos igual, la Asociación de La Nueva Elipa dice que no le constan tampoco daños, tenemos el informe de la Policía en el que sí que hablan de cacheos, identificaciones, dos actas de venta ambulante y asistencias del SAMUR por cortes, caídas, intoxicación etílica.

Sí que a mí me preocupa el informe que me trasladan desde los Servicios Sanitarios que tiene que ver con la adjudicataria de la gestión del recinto Ferial, de todas las incidencias que se plantean, la más importante se refiere al decomiso de 65 kilos de carne que no estaban guardados con las condiciones higiénicas ni frigoríficas que necesitaba. Por eso se decomisó, se trasladó a Mercamadrid y se procedió a su destrucción.

Hasta el último día, hasta la última hora y hasta el último minuto hubo que requerir a la empresa que gestionaba el recinto Ferial para que nos presentara todos los permisos de todas las instalaciones. De hecho hubo una, el Baby-Volador, que no presentó el certificado de instalación de aparatos mecánicos y entonces no se le permitió el uso porque sí que las instrucciones que se dieron en todo momento, tanto a los Servicios Técnicos como a la Policía Municipal, fue que la seguridad se cumpliera de una manera exquisita para que no

hubiera ningún tipo de accidente, y lo único relevante ha sido el haber decomisado esa cantidad de carne.

En un momento dado sí que hubo una pequeña reyerta en la que lanzaron botellas de vidrio a las Unidades Policiales pero entiendo que eso es normal en las fiestas.

La Sra. Sotillo Pozas, vocal del Grupo Municipal Partido Popular manifiesta: Entiendo que el césped se deteriora cuando se pisa continuamente en una zona verde, lo que no sé es si será necesario hacer una replantación o no. Si ya han comentado que no hubo ningún problema pues perfecto. Lo que sí que me gustaría que tuvieran en cuenta es lo del tema de las actuaciones infantiles que de esto sí que le puedo pasar fotos, tanto de la boca de riego que estaba por encima del nivel del suelo, de los cristales y las colillas que había por la zona porque tomé fotos, entonces si quieras lo puedo hacer llegar por correo electrónico, para que lo tengan en cuenta para sucesivas ocasiones.

La Sra. Presidenta dice: Sólo señalar que tenemos las fotos de cómo quedó el recinto después y la verdad es que el césped se ve impoluto, los Servicios Técnicos informan que no ha afectado absolutamente para nada el que se haya desarrollado así.

La Sra. Sotillo Pozas vocal del Grupo Municipal Partido Popular responde: Me preocupa y solicito que para sucesivos años que las atracciones infantiles se programen en otro sitio o de lo contrario que se tenga en cuenta que en un concierto la gente está fumando, tira colillas, tira desperdicios al suelo, si eso no se limpia y al día siguiente se sientan los niños a ver la actuación puede ser un peligro para ellos sobre todo por el tema de cristales.

La Sra. Presidenta, Sobre el tema de limpieza, sí que todos los días por la mañana se procedía a la retirada de basuras y se baldeaba. Si no se ha realizado, avisados estaban, y entonces habría que tomar medidas.

Punto 20.- Pregunta, nº 2015/1081581, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos, solicitando información sobre el deterioro de las instalaciones del Mercado Municipal de Bami.

La Sra. Presidenta, anuncia: Esta presenta la va a responder la Sra. Gerente del Distrito.

La Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos, La situación del mercado de Bami es pavorosa, se puede describir sencillamente que entrar en esa nave da miedo. Es una nave de 2000 m² distribuidos en tres pasillos paralelos, solitarios, todas las persianas de los puestos bajadas porque ya no queda casi nadie vendiendo allí. Sin apenas iluminación, sin calefacción, ves una cortina de plástico negra que lo que esconde detrás es la mitad del mercado, supuestamente se han iniciado obras

de remodelación, y sin causa conocida por al menos los tres únicos comerciantes que quedan allí: una frutería, una peluquería y un bar. Dicen que lleva parada tres semanas y no sabes lo que pasa.

Lo que queremos saber desde Ciudadanos es ¿cuál es la situación actual del mercado?, si las instalaciones cumplen las condiciones de seguridad y salubridad y si ha pasado la inspección técnica de edificios. No necesito ningún informe técnico para saber que ese Mercado Municipal, si es que esa nave se le puede catalogar de Mercado Municipal, incumple toda la normativa vigente. Seguro que incumplen reglamento 853 del 2004 del Consejo Europeo por el que se establecen Normas Específicas de Higiene de los Alimentos. La ley 1486 General de Sanidad Animal seguro que la incumple, el Real Decreto de 181 de Reglamentación Técnicos Sanitaria del Comercio Minorista, la Ordenanza del Mercado del Distrito, los puestos que hay allí, los que quedan, no tiene agua potable, la limpieza la realiza cada uno de los que quedan allí. No hay cuartos de basuras, los aseos están cerrados con llave y lo que me parece más grave es que esta situación de degradación del mercado lleva enquistada desde los tiempos de Álvarez del Manzano.

Por tanto lo que sí que queremos saber es qué plan tiene esta Junta Distrito para la reactivación de la actividad comercial en dicho mercado.

Responde: La Sra. Gutiérrez-Barquín Asenjo, Gerente del Distrito de Ciudad Lineal: Se llevó a cabo la petición informe al Área correspondiente de Equidad Derechos Sociales y Empleo. Ellos tienen la competencia. Se gestiona este mercado mediante concesión administrativa por un plazo de 50 años y en la actualidad está vigente hasta 2037. En junio de 2014 se autorizó la remodelación con 19 locales calificados de mercado y creando un gimnasio. La fecha de finalización es 31 de agosto 2016 aunque hay posibilidad de prórroga. En relación al informe solicitado a Sanidad en este momento no hay ningún problema respecto a sanidad. Por último les puedo leer el informe del Departamento de Servicios Sanitarios de Calidad y Consumo de nuestro Distrito:

"En relación con la solicitud de información sobre las condiciones de salubridad actuales del centro comercial de Bami se informa lo siguiente: los pasados días 17 y 18 de noviembre se personaron las inspectoras de Salud Pública de ese Departamento de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo comprobándose que en el momento actual no se está desarrollando ninguna obra. Existe una zona en la que se han derribado los puestos que existían y en la que se van a ubicar los puestos proyectados en la rehabilitación del centro comercial, esta zona se encuentra protegida por las lonas de plástico negro que llegan hasta el suelo, dichas zonas se encuentra sin escombros y actualmente no supone causa o motivo de insalubridad.

Las zonas comunes a las que se tiene acceso, almacenes y aseos, si bien se encuentran obsoletas y deterioradas, están limpias y recogidas. En el momento

de la visita se encuentran abiertas al público una frutería y junto a ésta una peluquería. Los comparecientes manifiestan a la inspección que las obras de rehabilitación de las instalaciones en esos momentos se encuentran interrumpidas aunque en un principio está proyectado que para marzo o abril del próximo año finalizaran. Por último se levanta acta de inspección apercibiendo a la responsable de la frutería a fin de que en el momento en que se reanuden las obras y pueda haber alguna causa de insalubridad, es decir polvo u otros que pudieran afectar a las frutas y verduras expuestas a la venta, se tomen las medidas oportunas para su protección o en su caso se cese la actividad hasta que se restablezca las condiciones de salubridad de la instalación.

Eso es lo que firman los correspondientes Servicios Sanitarios del Distrito.

La Sra. Presidenta añade: En cuanto al tema de la ITE como la instalación está en obras hasta que no se termine la rehabilitación, no podemos contestarle ni afirmativa ni negativamente.

La Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos manifiesta: Me consta que estuvieron los servicios de inspección el día 17, curiosamente nosotros registramos esa pregunta el día 12 de noviembre, pasaron dos días más tarde. Me extraña que digan que aquello cumple las condiciones de salubridad, habrá que hacer caso a los Técnicos y algo de eso entiendo. De cualquier forma lo que no podemos hacer es seguir escondiendo la cabeza ante la problemática que hay en este mercado. Son muchos años, había 50 comerciantes allí y el mercado estaba funcionando y ahora quedan 3, pero que lo que más me extraña es que acepten la solución que se les propone, el hecho de transformar la mitad del mercado en un gimnasio. La señora de la frutería poca venta tendrá en un gimnasio. Mi duda surge cuando, leyendo el programa electoral de Ahora Madrid, concretamente en las propuestas programáticas ciudadana del Distrito, figuran como líneas de acción 132 medidas de apoyo al pequeño comercio y se indica que se va a priorizar la reactivación de los mercados Municipales de Bami, San Pascual y Ventas como espacios públicos. Hasta aquí correcto, sin embargo al analizar el presupuesto del año 2016 encuentro en el anexo seis una partida, en la parte inversiones territoriales, de 700.000 € que habla de obras de adaptación para la creación del vivero de empresas de creación artística y cultural en la plaza Bami, lo que no entiendo es que tiene que ver la remodelación del mercado con la instalación allí de un gimnasio y 18 puestos para venta alimentaria, con la remodelación y creación de un vivero de empresas.

La Sra. Presidenta responde: Cuando celebremos el Pleno Extraordinario Presupuestos le daremos cuenta a usted, y al resto de Grupos Políticos de los conceptos nos han hecho llegar desde el Área, dado que esta inversión es territorializada. Por otra parte si consultan el programa de Ahora Madrid verá que se habla mucho de la remunicipalización, el problema que tenemos aquí es lo que ha comentado la Gerente, ahora mismo es una gestión

indirecta, 50 años hasta el 2037 por supuesto nuestra intención es poder reactivar los Mercados Municipales en toda la ciudad Madrid pero en algunos momentos nos encontramos con este tipo de casos.

La Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos contesta: Tal vez deberían visitar a los comerciantes que aún quedan allí porque están totalmente perdidos, no saben qué va a pasar con el mercado ni saben que va ha ocurrir con su futuro laboral.

La Sra. Presidenta responde: A través La Asociación de La Nueva Elipa nos llegue información de lo que los comerciantes quieren saber, de qué dudas tienen y que esperan.

Punto 21.- Pregunta, nº 2015/1081589, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos, solicitando información sobre cuáles han sido exactamente las acciones tomadas en la mejora del parque Flori dentro del plan de barrio de San Juan Bautista 2015, y las actividades desarrolladas con motivo del contrato para la dinamización e intervención sociocultural en este parque.

Toma la palabra el Sr. García Quismondo Beas, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Ahora Madrid, Yo que soy curioso, estuve mirando en la página del Ayuntamiento en el perfil de contratante y estuve viendo lo que teníamos en el Distrito y vi que se publicó, el 25 de junio de 2015, en el Boletín de la Comunidad de Madrid la adjudicación de un contrato a la empresa 7 Estrellas Educación y Ocio que incluye una serie de actividades de dinamización, intervención socio-educativa en el parque de Flori.

Lo primero que hice fue pasar para comprobar qué acciones se habían realizado y he visto que ha mejorado un poco. Pero quiero conocer a qué se han destinado 49.995 €, lo digo porque yo me pasé por allí y tampoco vi un cartel que dijera que actuaciones habían hecho o el presupuesto de se había invertido.

La Sra. Presidenta, responde: Cuando estuvimos tratando esta pregunta en el Junta de Portavoces a mí sí que no me quedaba claro qué querían conocer. Esta adjudicación a la que se alude tiene por objeto la realización de actividades para dinamización, no para la ejecución de obras.

No obstante si se han hecho obras de drenaje, pero al margen y con independencia del contrato adjudicado a la empresa 7 Estrellas.

A continuación les leo el contenido de las actividades que se desarrollaron: Comenzaron el 26 de septiembre y finalizaron el 14 noviembre, se ha hecho teatro de títeres, espectáculos de magia, actividades recreativas con motivo del año internacional de la luz, actuaciones musicales, talleres sobre conservación del medio ambiente y un espectáculo con Clowns. En cuanto a la difusión, se

han editado 500 carteles aunque sí es cierto que no ha habido un cartelón. Se han difundido los días 23, 24 y 25 septiembre tanto con carteles como con folletos que se han entregados en los colegios y en los Centros Municipales del Distrito. Por tanto sí se le ha dado difusión. Hacer un cartelón, no sé yo si a lo habría costado más o no. Yo soy de la opinión de que más vale folletos y que llegue a más gente que un cartel que solamente lo vean los vecinos que pasaban por allí.

El Sr. García Quismondo Beas, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía responde: Agradezco las explicaciones pero incido en la difusión porque si hacemos algo para el Distrito cuanta más publicidad se le dé mejor. Para las próximas actividades pediríamos un poco de esfuerzo en su difusión.

La Sra. Presidenta añade: He dicho que las actuaciones se habían terminado, pero no es así, en la memoria que he leído figuran las que se han realizado hasta ahora, pero la actividad tiene programadas actuaciones hasta el mes de diciembre que se continuarán difundiendo, aunque no me facilitado la información sobre el número de folletos.

Antes de levantar la sesión la Sra. Presidenta informa que, tal y como se acordó en Junta de Portavoces, el próximo Pleno tendrá lugar en el Centro Cultural Príncipe de Asturias.

Además el Pleno Extraordinario de Presupuestos tendrá lugar el día 30 de noviembre y antes se constituirá el día 23 el Consejo Territorial del Distrito, espero la asistencia de todos los vecinos que lo deseen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la. Presidenta da por terminada la sesión, siendo las 21:31 horas

SECRETARIA DE DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Fdo.: Teresa García de Robles Vara.

LA CONCEJALA PRESIDENTA DE DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez

ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2015.

A Las 21:32 horas, la Sra. Presidenta manifiesta que, en tiempo y forma, se ha presentado la siguiente petición de palabra:

Por orden de presentación en registro, en primer lugar tiene la palabra Dña Lourdes Peña García:

Toma la palabra la Sra. Peña García: Bienvenidos todos, yo ya intervine el 14 octubre del año pasado con este problema que tenemos en la calle de Canal de Panamá c/v a la C/ Torrelaguna, me atendieron muy bien pero la solución ha sido ninguna, nosotros tenemos un problema y es que se está cometiendo una ilegalidad, esto es una zona que está acondicionada como bien habéis dicho, el acondicionamiento básico y la gente se ha hecho dueña de un sitio que no es suyo, el Ayuntamiento, el Distrito, quien fuera, hizo una valla con una entrada y una salida, que los dueños de perros en un momento determinado decidieron cerrar, y a partir de ahí hicieron su finca, entonces desde las 7 de la mañana hasta las 2 de la mañana todos los días aguantamos perros ladando, haciendo sus necesidades, peleándonos con los dueños de los perros para que al menos cumplan la ley, porque la ley dice que los perros no pueden estar sueltos todo el día, la ley dice que los perros peligrosos no pueden estar sueltos y la ley dice que están obligados a recoger sus deyecciones, nada de esto se cumple, no podemos esperar al mes de enero ni a ningún mes más a hacer un proyecto participativo, queremos que se cumpla la ley y la ley dice que eso tiene que estar abierto, que ahí no pueden soltarse perros a todas las horas del día y que no es una zona de parque para hacer un huerto, que solamente es atendido los domingos por la mañana dos horas y el resto de la semana está ahí, con compones cuando tienen que abonar, con moscas, mosquitos, todo esto lo sufro, esta señora que está aquí y ella quiere hablar del mismo tema, todos lo sufrimos porque está exactamente a 3 metros de la ventana donde duermo, es el mes de diciembre y sigo llena de picaduras porque, claro, es un huerto ecológico y no se desinsecta, no se desratiza, en fin, yo no dudo que los perros necesitan un parque donde correr y estar libres con los dueños y hacer amigos, pero no puede ser en una zona donde las viviendas están a tres metros, habrá que buscar otro lugar. Lo ha dicho la portavoz del Partido Popular, llevo 20 años viviendo ahí con más o menos perros, pero ahora ya es insopportable, la Policía viene cuando se les llama, pero claro, en el momento que ellos vienen los dueños de perros cogen y atan a los perros y se van porque son dueños de raza peligrosas, nos tienen ustedes desasistidos no se puede vivir así, yo tengo dos hijas en edad escolar y se tienen que ir a estudiar fuera de mi casa, a eso asóciense peleas entre

perros, peleas entre dueños de perros, mordiscos, han venido hasta los bomberos porque fuman y echa las colillas en el huerto y hay incendios. Es que yo ya les hice responsables de esto y lo vuelvo a hacer, esto ya es un problema sanitario, no es un problema de incomodidad, de intransigencia con los pobres animales, es un problema sanitario, la mayoría de los perros son adoptados, tienen leishmaniasis, en fin, la leishmaniasis no se contagia de perro a humano, se contagia por el mosquito que pica al perro y de mosquito que pica a humano, creo que la ecuación es fácil. No nos pueden dejar hasta el mes de enero, al menos cumplan la ley, y la ley dice que eso es un espacio del Ayuntamiento que tiene que mantener, que tiene que limpiar, que tiene que estar abierto y que los perros tienen que estar atados.

La Sra. Presidenta Sí le digo que no me parece justo que diga que nos ha hecho responsables hace un año, cuando llevamos cinco meses en el gobierno. Llevamos muchos escritos tuyos y sé de lo que va el tema, desde que recibimos su primer escrito hemos insistido a la Policía Municipal en que asista allí, en que haga visitas periódicas, volveré a insistir para que por favor vayan más.

Tiene la palabra la Sra. Lourdes Peña García, La Policía Municipal dice que no puede actuar porque no sabe quién es el dueño y como es un sitio cerrado no pueden entrar, la Policía Municipal no hace nada porque dice que no puede hacer nada.

La Sra. Presidenta: Insistiré con mas ahínco a la Policía Municipal para que pueda actuar, por supuesto la legislación dice que el propietario de todo animal, sea perro de raza peligrosa o no, tiene que recoger sus excrementos.

La Sra. Peña García: En fin, si yo lo entiendo pero no lo hacen, por favor pase usted por la calle Canal de Panamá de a ver si es capaz de sortear como si fuese un sprint de estos de la nieve, ¿sabe? en todas las esquinas incluidas las un centro de salud que hay enfrente están perdidas de los orines de los perros.

La Sra. Presidenta responde: le repito que insistiré más a la Policía Municipal, me pondré en contacto con el SELUR y con el cantón limpieza para que hagan un seguimiento en esa zona.

La Sra. Peña García reitera: Yo también me he puesto en contacto con los servicios de limpieza, ¿sabe lo que dicen? como es una zona cerrada no es de nadie no tienen porque entrar ahí y no entran.

La Sra. Presidenta bueno pues ya hablaré con ellos porque no es cerrada, intentaré solucionarlo lo antes posible.

Tiene la palabra la Sra. Arias León: Bienvenida al Distrito, yo soy del barrio de La Elipa, lo único que se limpia es Marqués de Corbera, lo demás,

pues no sé de quién es, los árboles tienen cincuenta años, ya están caídos cuando hace un poco de aire a ver a quién llamo, ya he llamado a parques y jardines, he llamado a todo el mundo, a quien le pongo yo el cascabel a ver, dígame.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Le contestó que el problema que tenemos es el de siempre en cuestiones de limpieza, contratos integrales en los se limpian las vías principales y que las vías secundarias y ya no digo las terciarias o cuaternarias sean al buen saber del operario que está limpiando, se están haciendo planes de choque y de refuerzo, van a entrar más personas a trabajar, ya hay dos empresas de las concesionarias que han retirado el ERTE, va a haber más gente limpiando y desde luego la instrucción que se ha dado es que no sea el operario el que diga "pues esto se ve limpio y no lo paso" sino que se ha llegado a un acuerdo con las empresas para que se hagan actuaciones en todo lo que no son vías principales y en cuanto a los árboles se va empezar ahora con toda la temporada de poda. Tomo nota de la calle y se lo hago llegar. El viernes pasado, se ha creado una Mesa del Árbol en el que se va a tratar todo. a raíz de la muerte que hubo en el parque del Retiro se ha constituido un Grupo Técnico para hacer una inspección por toda la ciudad de Madrid, estos árboles, como usted dice, que tienen muchos años, que dependiendo de qué especie de árbol también le digo que puede ser mucho o pueden no serlo, pero vamos no se preocupe yo tomo nota de la calle y le insistiré al Área de Medio Ambiente para que sea una de las zonas donde primero acudan para verlos.

Tiene la palabra D. Sebastián Alonso Torrico, buenas tardes, en nombre de la Plataforma contra la Impunidad del Franquismo solicitamos que sean inmediatamente retirados los nombres franquistas en calles plazas y parques públicos del Distrito de Ciudad Lineal. Nosotros hemos presentado un listado del callejero franquista que hemos localizado a través del historiador especialista en este tema D. Antonio Ortiz y hemos elaborado una lista alternativa para que se estudie y valore por esta Junta Municipal y que haga con ella lo que crea conveniente, para nosotros es una prioridad la retirada del callejero de las denominaciones franquistas. Ante todo, lo que sí quisiera solicitar al Ayuntamiento de Madrid, es que busque las fórmulas y los medios necesarios para conseguir que estos cambios de nombres sean lo menos costosos posible y que en ningún caso el coste vaya a parar a los ciudadanos y empresas del distrito de Ciudad Lineal, produce un sonrojo nacional y no tiene lógica que uno pasee por las calles de París y se encuentra con el nombre de una calle de un opositor al franquismo como Julián Grimau, y en Madrid no existe. A fecha de 19 noviembre 2015 y habiendo gobernado durante más de 25 años Partido Popular el Ayuntamiento de Madrid no sólo ha mantenido el callejero franquista sino que lo ha aumentado. Muchas gracias

La Sra. Presidenta responde: Este asunto ya lo hemos tratado en el primer punto del Orden del Día de esta sesión. Le informo que desde el Área de Cultura y Deportes se están reuniendo con todas las asociaciones que hay

de Memoria Histórica y desde luego esta Corporación va hacer cumplir la Ley de Memoria Histórica y en cuanto sepamos las medidas que se van a adoptar y el protocolo que se va a seguir empezaremos a cambiar las calles que se consideren. Es cierto que las propuestas se tienen que hacer aquí en el Distrito para elevarlas al Área pero yo esperaría ver el protocolo porque se está trabajando con las Asociaciones.

El turno de intervenciones finalizó a las 21 horas y 58 minutos.

SECRETARIA DE DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Fdo.: Teresa García de Robles Vara.

LA CONCEJALA PRESIDENTA DE DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez